REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 017-2011 "COMPARACIÓN DE PRECIOS"

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, Santo Domingo Oeste, siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) del día veintidós (22) del mes de marzo, del año dos mil once (2011), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

a) Conocimiento del **Expediente No. 2011-00171**, relativo a la adquisición de **VEINTIOCHO UNIDADES (28) DE UN SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE, MONO USUARIO,** a ser utilizado en la instalación de un sistema contable común en veintisiete (27) partidos políticos reconocidos y uno (1) para la Junta Central Electoral.

b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006); a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y al Reglamento Interno de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No. 00161-2011, fechada el 18 de marzo del 2011, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2011-00171, correspondiente a la adquisición de un (1) software ligero de administración contable para uso en la instalación de un sistema contable común en veintisiete (27) partidos políticos reconocidos por la Junta Central Electoral y uno para esta institución.

VISTA: La certificación de fecha 8 de marzo del 2011, a la firma del Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos, Secretario General de la Junta Central Electoral, en la que certifica que el pleno de la institución, en su Sesión Administrativa extraordinaria celebrada el 2 de marzo del 2011 (Acta No. 05/2011), instruyó para que se adquieran, a la mayor brevedad, las aplicaciones informáticas y los materiales necesarios para la instalación de un sistema contable común en todos los partidos políticos que permita el manejo transparente de los recursos por parte de esas organizaciones.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No. 0997/11, de fecha 17 de marzo del 2011, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Pedro Víctor González y al Lic. Leonardo García, Presidente y Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, respectivamente, en la que les instruye iniciar el procedimiento que corresponda para la adquisición de un software de

administración contable a ser instalado en los veintisiete (27) partidos políticos reconocidos que permita el manejo transparente de los recursos por parte de esas organizaciones y uno (1) para la Junta Central Electoral.

VISTA: La propuesta técnica para la adquisición del software de administración contable, elaborada por la Dirección de Informática.

VISTO: El requerimiento No. 2011-00166, de fecha 9 de marzo del 2011, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra del software objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2011-00171, cursada por la División de Compras y Suministros en fecha 10 de marzo del 2011, a las empresas: **SOFTLAND DOMINICANA, SRL, TELVENT INTERACTIVA, S. A., LOGICONE, S. A., DACFLEX, C. por A., AVACOMP CORPORATION, S. A., ABC SOFTWARE, ISISA** y **GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, SRL.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas **SOFTLAND DOMINICANA, SRL, TELVENT INTERACTIVA, S. A., LOGICONE, S. A. y DACFLEX, C. por A.**

VISTO: El oficio CL-081/11, de fecha 18 de marzo del 2011, en el que la Comisión de Licitaciones solicita al Lic. Miguel Ángel García y al Ing. Franklin Frías, Administrador General y Director de Informática, respectivamente, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de un (1) software de administración contable, a ser utilizado en la instalación de un sistema contable común en todos los partidos políticos reconocidos por la junta Central Electoral que permita el manejo transparente de los recursos por parte de esas organizaciones.

VISTO: El oficio DNI-11-03-37, recibido en fecha 22 de marzo del 2011, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de Informática, respectivamente, dirigido a la Comisión de Licitaciones, en el cual informan sobre la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas para adquirir un software de administración contable mono usuario, a ser utilizado en la instalación de un sistema contable común en todos los partidos políticos reconocidos por la junta Central Electoral.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

SOFTLAND DOMINICANA, SRL, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Total
1	1	Paquete financiero Exactus ERP Business	6,765,140.00
		Subtotal	6,765,140.00
		Más 16 % ITBIS	1,082,422.00
		Total General	**RD$7,847,562.00**

Condiciones de pago: Primer pago 50% contra orden de compra, segundo pago 25% treinta días después del primer pago y tercer pago 25% sesenta días después del primer pago. Tiempo de implementación. La instalación de las licencias y el inicio de labores de implantación y otros suministros se da una vez realizado el primer pago y firmado el presente documento con sus respectivos anexos.

DACFELX, C. por A., cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Total
1	1	Sistema de contabilidad, mono usuario	12,460.00
		Subtotal	12,460.00
		Más 16 % ITBIS	1,993.60
		Total General	**US$14,453.60**

Condiciones de pago: De contado. Tiempo de implementación: Inmediata.

LOGICONE, S. A., cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Total
1	1	Sistema de Microsoft Dynamics Great Plains 10.0	65,338.40
		Total General (ITBIS no incluido)	**US$65,338.40**

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de implementación: Mensual, por consumo de horas estimadas.

TELVENT INTERACTIVA, S. A., cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Total
1	1	Software de Administración contable Microsoft Dynamics NAV	243,987.00
		Total General (ITBIS e impuestos no incluidos)	**€$243,987.00**

Condiciones de pago: 25% total del proyecto, 20% en la entrega de la documentación funcional, 15% al comienzo de las pruebas integradas, 20% puesta en producción, 20% al mes de arranque, 100% del importe de licencias a la firma del contrato del proyecto y la emisión de una carta de crédito a la vista conforme, irrevocable, divisible y transferible aperturaza en un banco de prestigio internacional y confirmada en un bando de España de primer orden por el monto correspondiente al valor total de la solución menos el inicial y las licencias. Tiempo de implementación: Primera fase: 4 meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato. Segunda fase: 3 meses, contados a partir de la fecha de finalización de la fase I.

CONSIDERANDO: Que las empresas **AVACOMP CORPORATION, ABC SOFTWARE, ISISA** y **GRUPO TECNOLÓGICO ADESUS, SRL,** invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Ofertas Económicas (RD$)	Tiempo de implementación
Softland Dominicana, SRL	7,847,562.00	Una vez realizado el primer pago y firmado el presente documento con sus respectivos anexos.
Dacflex, C. por A.	546,346.08	Inmediata
Telvent Interactiva, S. A.	2,469,791.52	1era. Fase: 4 meses a partir de la firma del contrato y 2da. Fase: 3 meses a partir de la fecha de finalización de la fase I.
LogicOne, S. A.	13,297,291.50	Mensual, por consumo de horas estimadas.

Las propuestas hechas en dólares norteamericanos y euros, fueron llevadas a pesos dominicanos, para fines de comparación, utilizando el tipo de cambio para la venta,

según el Banco de Reservas de la República Dominicana a la fecha de hoy, que es de RD$37.80 por dólar y RD$54.50 por euro.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la Dirección de Informática, todas las propuestas presentadas cumplen con el requerimiento, pero que el mas adecuado es el ofertado por **DACFLEX**, en tanto propone un software ligero, como se requirió.

CONSIDERANDO: Que la oferta de menor precio, fue presentada por **DACFLEX, C. por A.,** y la misma, de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de informática, cumple con el requerimiento técnico.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente resolución:

Resolución Única:

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **DACFLEX C. por A.,** el suministro de **VEINTIOCHO (28) UNIDADES DEL SOFTWARE DacEasy DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE, MONO USUARIO,** a ser utilizado en la instalación de un sistema contable común en veintisiete (27) partidos políticos reconocidos y uno (1) para la Junta Central Electoral, por un valor total de **Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Dólares 60/100 (US$14,453.60). IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

DR. PEDRO VICTOR GONZÁLEZ
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Miembro

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ
Miembro

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CL-086/11

Santo Domingo, D. N.,
22 de marzo, 2011.-

Señores:
DACFLEX, C. por A.
Ciudad.-

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 017-2011, de fecha 22 del mes de marzo del 2011, **ADJUDICAR** a esa empresa el suministro de **VEINTIOCHO (28) UNIDADES DEL SOFTWARE DacEasy DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE, MONO USUARIO,** a ser utilizado en la instalación de un sistema contable común en veintisiete (27) partidos políticos reconocidos y uno (1) para la Junta Central Electoral, ofertados en su cotización No. 15933B, de fecha 17/03/2011, por un valor total de **Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Dólares 60/100 (US$14,453.60). IMPUESTOS INCLUIDOS.**

NOTA:
Condiciones de pago: De contado. Tiempo de implementación: Inmediata.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ — Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA — Miembro Secretario

CL/vd.-

RECIBIDO
DIRECCION DE INFORMATICA
2011 MAR 21 P 1:37
J.C.E.
POR

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

CL-081/11

Santo Domingo, D. N.,
18 de marzo, 2011.-

Al : **Lic. Miguel Ángel García,**
Administrador de la Dirección de Informática.

Ing. Franklin Frías Abreu,
Director de Informática.

Asunto : Evaluación.

Anexos :
1. Propuestas Técnicas y Económicas de las empresas: Softland Dominicana, SRL, DacFlex, Telvent Interactiva, S. A. y LogicOne, S. A.
2. Propuesta para la adquisición del software de administración contable.
3. Solicitud de cotización No. 2011-0000171, de fecha 10/03/2011.

Remitido, cortésmente, a los fines de que se evalúen las Propuestas Técnicas de los oferentes participantes en el concurso para la adquisición de **UN (1) SOTFWARE DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE,** a ser utilizado por el Departamento de Partidos Políticos, para ser suministrado a las diferentes organizaciones políticas reconocidas por la institución.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

LIC. LEONARDO GARCIA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTRO
"Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

RECIBIDO
COMISIÓN DE LICITACIONES

DCS No. 00161-2011

2011 MAR 18 P 4:02

Dr. Pedro Víctor González	**Presidente Comisión de Licitaciones**

Vía: Licda. Marcia Pérez
Abogada de la División de Compras y Suministro.

POR:

Cortésmente, remitimos el Exp. No. **2011-00171**, relativo a la adquisición de (01) software ligero de administración contable, para uso de los Partidos Políticos. Se realizaron ocho (08) invitaciones a diferentes suplidores, detalle:

1. LOGICONE (Cotizó)
2. SOFTLAND DOMINICANA (Cotizó)
3. TELVENT INTERACTIVA (Cotizó)
4. DACFLEX (Cotizó)
5. AVACOMP (No Cotizó)
6. ABC SOFTWARE (No Cotizó)
7. ADEXSUS (No Cotizó)
8. ISISA (No Cotizó)

Atentamente,

Lic. Jorge Manuel Valdez Chevalier
Enc. División de Compras y Suministro

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISIÓN DE COMPRAS

*JMVC/**ms***

	Día	Mes	Año
	18	03	2011

RECIBIDO
DIVISION DE COMPRAS
2011 MAR 10 A 11:05

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DEPTO. DE COMPRAS
El original está en la O/C No. 2011-135
Firma: Fecha: 21/3/11
Observación:

El suscrito, **Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos**, Secretario General de la Junta Central Electoral **CERTIFICA Y DA FE** de que el Pleno de la Junta Central Electoral en su Sesión Administrativa Extraordinaria celebrada el día 2 de marzo del año 2011 (Acta No. 05/2011), se conoció entre otros asuntos lo relativo al informe técnico sobre las auditorias realizadas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana a 22 Partidos Políticos relativas al año 2008, decidiendo lo siguiente:

El Pleno de la Junta Central Electoral dio por conocido el informe elaborado por una comisión de funcionarios del organismo en relación a las auditorías practicadas a 22 partidos políticos por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, sobre el manejo de los recursos que recibieron esas entidades políticas durante el año 2008. La comisión, integrada por el Director Financiero, Diómedes Ogando, la Auditora General, Rosa Elisabeth Morillo, y el director de Partidos Políticos, Guarino Cruz, hizo una serie de sugerencias que serán estudiadas y conocidas en una próxima sesión del Pleno de la institución.

El pleno instruyó a los referidos departamentos para que elaboren o adquieran a la brevedad, las aplicaciones informáticas y la relación para la adquisición de los materiales necesarios para la instalación de un sistema contable común en todos los partidos políticos que permita el manejo transparente de los recursos por parte de esas organizaciones. La Junta Central Electoral deberá tener acceso permanente a ese sistema contable computarizado, que deberá ser igual para todos los partidos políticos reconocidos por la institución.

Asimismo se instruyó a los directores de los departamentos Financiero, Auditoría, Partidos Políticos y al Secretaría General, doctor Ramón Hilario Espiñeira Ceballos, para convocar la realización de un taller en el cual participarán los delegados de los partidos políticos, quienes serán orientados respecto al manejo de las herramientas que pondrá a su disposición la Junta Central Electoral para el manejo de sus operaciones financieras.

Con esta decisión el pleno de la JCE busca establecer reglas claras y definidas de comportamientos en los partidos políticos de cara a los manejos de recursos correspondientes al aporte económico del Estado a estas organizaciones, para lo cual se elaborará un reglamento el cual deberá estar listo en el transcurso del presente mes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil once (2011).

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Santo Domingo, R.D.

Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos
Secretario General

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PRESIDENCIA

"Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

PRES-JCE No. 0997/11

Santo Domingo, D.N.
17 de marzo de 2011

Señores
Dr. Pedro Víctor González
Lic. Leonardo García
Presidente y Miembro Secretario de la Comisión de Licitaciones
Junta Central Electoral
Sus Despachos.-

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en uso de las facultades contenidas en la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les instruye en el sentido de iniciar el procedimiento que corresponda para la selección de una persona física o jurídica que se encargue de la elaboración y suministro de un software de administración contable para el manejo de la contabilidad de los partidos políticos reconocidos en esta institución, en procura de organizar y transparentar el manejo de los recursos que éstos administran, debiendo suplirse tantas copias como partidos reconocidos existan, así como una copia para este organismo, acorde con los lineamientos establecidos en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, de conformidad con la decisión emanada del Pleno en su sesión de fecha 02 de marzo de 2011 (Acta No. 05/2011).

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

RRM
jjg

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional Por La Transparencia Y El Fortalecimiento Institucional"

RECIBIDO
DIVISION DE COMPRAS
2011 MAR 9 P 4: 36
J.C.E.

Adquisición de un software de administración contable para los Partidos Políticos

A. PROPUESTA

1. Antecedentes

Dado que por mandato de ley la JCE debe supervisar el uso que los Partidos dan a las asignaciones presupuestales que la JCE les da de manera regular. Y existiendo la realidad que la mayoría de los partidos políticos de la Republica Dominicana no poseen un sistema contable apropiado para asegurar dicha supervisión, la JCE ha decidido adquirir un sistema contable para instalar en cada uno de los partidos políticos y con capacidad para consolidar dichos datos de manera centralizada en la JCE.

Se hace necesario el desarrollo o la adquisición de un sistema de contabilidad para ser usado por los partidos políticos.

2. Objetivo:

Instalación de un sistema computarizado de contabilidad en todos los partidos políticos de la Republica Dominicana.

3. Factibilidad de Ejecución

¿EXISTE DEMANDA DEL SERVICIO?

La JCE necesita verificar que los fondos que cede a los partidos políticos sean usados de manera apropiada. Existen 24 partidos políticos.

DISPONIBILIDAD PARA CUBRIR LA DEMANDA

Existen en el país compañías que representan paquetes de contabilidad mundialmente reconocidos y que no serían cuestionados por los partidos con relación a confidencialidad. La JCE posee una Dirección con personal capacitado que podría asistir a estos suplidores en dar los servicios necesarios a las aplicaciones que sean instaladas.

4. Actividades a Ejecutar

1 Identificación de los paquetes disponibles en el país
2 Contacto y solicitud de Costos estimados
3 Determinación de los costos implicados
4 Preparación de reporte de recomendaciones y sumario de costos.

5. Responsables del Proyecto

- Líder de Proyecto: Administrador Gral. De Informática
- Desarrollo de Propuestas: Subdirector de Informática-JLL
- Coordinación para la Implementación en los Partidos: Director de Partidos Políticos; Director de Finanzas

6. Paquetes de contabilidad considerados

Compañía y paquete que representa — Precio Estimado

a) **DacEasy Accounting**
   i) El más sencillo de todos los paquetes
   ii) Fácil de instalar y mantener

b) **Oracle**
   i)

c) **Microsoft Dynamics**
   Cargo por instalación
   i)
   ii)

d) **SAP One**
   i) El mas completo y complicado de todos los paquetes

Santo Domingo, D.N.
8 de Marzo del 2011.

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

REQUISICION ORDEN COMPRA

No.: **2011-00166**

Fecha: *09/03/2011*

Hora: *04:39:09 PM*

Original

Nombre Solic. : *19990907 MIGUEL ANGEL GARCIA*
Uso/Ubicación: *DIRECCION DE INFORMATICA*
Municipio: *DISTRITO NACIONAL*

No	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Uso : DIRECCION DE INFORMATICA (DISTRITO NACIONAL)
PARA SER UTILIZADOS EN LA ADMINISTRACION CONTABLE DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS.

Lic. Cinthia M. Pellicce Pérez
Directora Administrativa

Ing. Cesar Ant. Pineda Garrido
Enc. Interino Sección Almacén

Original: Dirección de Finanzas
Copia : Auditoría Interna
Copia : Div. De Compras y Suministros
Copia : Sección de Almacén

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978

División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC : 401-00754-1

COMPRAS Y SUMINISTROS

10 MAR 2011

No. : **2011-00171**
Fecha : *10/03/2011*
Hora : *12:48:10 PM*

Código : *3744*
Nombre : *SOFTLAND DOMINICANA*
Dirección : *CALLE MAYOR PILOTO VALVERDE, NO.3 EDF. GSA 1ER PISO,*
Ciudad : *SANTO DOMINGO., DISTRITO NACIONAL*
Contacto : *ANGELA JIMÉNEZ.*

RNP : *9461*
RNC : *1-30-42685-6*
Tel. : *8094720213*
Fax. :

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo maximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	SOTFWARE LIGERO DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS
			*Instalación de un Software de Administración contable para trabajar en PC
			*Licencia para 28 usuarios. *Estacion Indenpendiente por licencia.
			*Adiestramiento para cada usuario.
			El sistema debe contar con las siguientes características
			1. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo contable
			2. De reconocimiento internacional
			3. Representación en la Republica Dominicana
			4. Para instalar en plataforma MS Windows
			5. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades de
			incrementar en el futuro
			6. Facilidad de exportación e importación de data en formatos reconocidos
			7. Disponibilidad en idioma español
			8. Módulos a incluir deben ser por lo menos:
			a. Catálogo de cuentas b. Mayor c. Presupuesto d. Compras e. Bancos
			f. Cuentas por pagar g.Cuentas por cobrar h. Estados financieros
			9. Instalación in-situ 10.Documentación apropiada
			11.Soporte técnico local 12.Garantía local
			NOTA: INDISPENSABLE TENER LICENCIA DEL SOFTWARE * PRESENTAR
			EL TIEMPO DE GARANTIA DEL PRODUCTO.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, matereiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas fisicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberára indicar su mejor precio" , Indicar RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Lic. Jorge M. Valdez
Enc. de Compras y Suministros

CENTRAL ELECTORAL • DIVISION DE COMPRAS

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.
A los precios de los articulos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI____ NO____
Crédito a _____Días_____
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra

Softland DOMINICANA, S.R.L.
Santo Domingo, R.D - 1-30-42685-6

_____
Firma / Sello / Fecha

COMPRA Y SUMINISTRO

10 MAR. 2011

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.

Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978

División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC : 401-00754-1

No. : **2011-00171**

Fecha : *10/03/2011*

Hora : *12:48:10 PM*

Código : *3743*

Nombre : *TELVENT INTERACTIVA, S.A.*

Dirección : *C/ SAN PABLO CASAL #17, PIANTINI (DETRAS DEL*

Ciudad : *REPUBLICA DOMINICANA, ----------*

Contacto : *MANUEL MORALES/ QUIQUO*

RNP : *10513*

RNC : *1-30-32308-9*

Tel. : *8092271618*

Fax. : *8097322708*

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo maximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	SOTFWARE LIGERO DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS
			*Instalación de un Software de Administración contable para trabajar en PC
			*Licencia para 28 usuarios. *Estacion Indenpendiente por licencia.
			*Adiestramiento para cada usuario.
			El sistema debe contar con las siguientes características
			1. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo contable
			2. De reconocimiento internacional
			3. Representación en la Republica Dominicana
			4. Para instalar en plataforma MS Windows
			5. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades de
			incrementar en el futuro
			6. Facilidad de exportación e importación de data en formatos reconocidos
			7. Disponibilidad en idioma español
			8. Módulos a incluir deben ser por lo menos:
			a. Catálogo de cuentas b. Mayor c. Presupuesto d. Compras e. Bancos
			f. Cuentas por pagar g.Cuentas por cobrar h. Estados financieros
			9. Instalación in-situ 10.Documentación apropiada
			11.Soporte técnico local 12.Garantía local
			NOTA: INDISPENSABLE TENER LICENCIA DEL SOFTWARE * PRESENTAR
			EL TIEMPO DE GARANTIA DEL PRODUCTO.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, matereiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberára indicar su mejor precio" , Indicar RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Lic. Jorge M. Valdez
Enc. de Compras y Suministros

JUNTA CENTRAL ELECTORAL • DIVISION DE COMPRAS

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI____ NO____
Crédito a _____Días_____
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepció de la Orden de Compra

Firma / Sello / Fecha
11/marzo/11

COMPRA Y SUMINISTRO

10 MAR. 2011

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.

Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978

División de Compras y Suministros

PORTADA DE COTIZACION

RNC : 401-00754-1

No. : **2011-00171**

Fecha : *10/03/2011*

Hora : *12:48:10 PM*

Página : 1

01010903----------

USO: EN LA ADMINISTRACION CONTABLE DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS.

1 UND SOTFWARE LIGERO DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS

Suplidor : *3747 - LOGICONE, S.A.*

RNC : *130-36658-6* — **RNP** : *13047*
Dirección : *AV. LOPE DE VEGA, EDIF; PLAZA INTERCARIBE LOCAL 602 T,* — **Tel.** : *8095670606*
Ciudad : *STO DGO, DISTRITO NACIONAL* — **Fax.** : *8095678989*
Contacto : *MIGUEL TEJADA* — Monto: _____

Suplidor : *3745 - DACFLEX, C. POR A.*

RNC : *1-30-16648-1* — **RNP** : *9622*
Dirección : *AV. 27 DE FEBRERO #421, LOCAL NO. 4-C-3, PLAZA DOMINICA,* — **Tel.** : *8095633232*
Ciudad : *STO DGO, DISTRITO NACIONAL* — **Fax.** : *8095473967*
Contacto : *JUAN ALMONTE / LUIS VASQUEZ* — Monto: _____

Suplidor : *3744 - SOFTLAND DOMINICANA*

RNC : *1-30-42685-6* — **RNP** : *9461*
Dirección : *CALLE MAYOR PILOTO VALVERDE, NO.3 EDF. GSA 1ER PISO,* — **Tel.** : *8094720213*
Ciudad : *SANTO DOMINGO., DISTRITO NACIONAL* — **Fax.** :
Contacto : *ALEJANDRA GOMEZ / ANGELA JIMÉNEZ.* — Monto: _____

Suplidor : *3743 - TELVENT INTERACTIVA, S.A.*

RNC : *1-30-32308-9* — **RNP** : *10513*
Dirección : *C/ SAN PABLO CASAL #17, PIANTINI (DETRAS DEL* — **Tel.** : *8092271618*
Ciudad : *REPUBLICA DOMINICANA, ----------* — **Fax.** : *8097322708*
Contacto : *MANUEL MORALES/ QUIQUO* — Monto: _____

Suplidor : *3498 - AVACOMP*

RNC : *1-01-77749-4* — **RNP** : *8189*
Dirección : *AV. J.F. KENNEDY # 63, PLAZA METROPOLITANA, LOCAL 220,* — **Tel.** : *8095633555*
Ciudad : *STO DGO, DISTRITO NACIONAL* — **Fax.** : *8096838787*
Contacto : *EDUARDO ALVAREZ* — Monto: _____

JCE
COMPRAS Y SUMINISTRO

10 MAR 2011
PREPARADO POR
MAXIMO SANTANA

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978
División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION
RNC : 401-00754-1

No. : **2011-00171**
Fecha : *10/03/2011*
Hora : *12:48:10 PM*

Código : *3747*
Nombre : *LOGICONE, S.A.*
Dirección : *AV. LOPE DE VEGA, EDIF; PLAZA INTERCARIBE LOCAL 602 T,*
Ciudad : *STO DGO, DISTRITO NACIONAL*
Contacto : *MIGUEL TEJADA*

RNP : *13047*
RNC : *130-36658-6*
Tel. : *8095670606*
Fax. : *8095678989*

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, *debidamente sellada y Firmada. El plazo maximo establecido es de* (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	SOTFWARE LIGERO DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS
			*Instalación de un Software de Administración contable para trabajar en PC
			*Licencia para 28 usuarios. *Estacion Indenpendiente por licencia.
			*Adiestramiento para cada usuario.
			El sistema debe contar con las siguientes caracteristicas
			1. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo contable
			2. De reconocimiento internacional
			3. Representación en la Republica Dominicana
			4. Para instalar en plataforma MS Windows
			5. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades de
			incrementar en el futuro
			6. Facilidad de exportación e importación de data en formatos reconocidos
			7. Disponibilidad en idioma español
			8. Módulos a incluir deben ser por lo menos:
			a. Catálogo de cuentas b. Mayor c. Presupuesto d. Compras e. Bancos
			f. Cuentas por pagar g.Cuentas por cobrar h. Estados financieros
			9. Instalación in-situ 10.Documentación apropiada
			11.Soporte técnico local 12.Garantía local
			NOTA: INDISPENSABLE TENER LICENCIA DEL SOFTWARE * PRESENTAR
			EL TIEMPO DE GARANTIA DEL PRODUCTO.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, matereiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberára indicar su mejor precio" , Indicar RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Lic. Jorge M. Valdez
Enc. de Compras y Suministros

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION DE COMPRAS

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI____ NO____
Crédito a _____Días_____
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepció de la Orden de Compra

Firma / Sello / Fecha

Recibido: Tarbrovales
Fecha: 11-marzo 11
LOGICONE, S. A.

COMPRAS Y SUMINISTROS

10 MAR. 2011

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.

Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978

División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC : 401-00754-1

No. : **2011-00171**

Fecha : *10/03/2011*

Hora : *12:48:10 PM*

Código : *3498*

Nombre : *AVACOMP*

Dirección : *AV. J.F. KENNEDY # 63, PLAZA METROPOLITANA, LOCAL 220,*

Ciudad : *STO DGO, DISTRITO NACIONAL*

Contacto :

RNP : *8189*

RNC : *1-01-77749-4*

Tel. : *8095633555*

Fax. : *8096838787*

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo maximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	SOTFWARE LIGERO DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS
			*Instalación de un Software de Administración contable para trabajar en PC
			*Licencia para 28 usuarios. *Estacion Indenpendiente por licencia.
			*Adiestramiento para cada usuario.
			El sistema debe contar con las siguientes características
			1. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo contable
			2. De reconocimiento internacional
			3. Representación en la Republica Dominicana
			4. Para instalar en plataforma MS Windows
			5. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades de
			incrementar en el futuro
			6. Facilidad de exportación e importación de data en formatos reconocidos
			7. Disponibilidad en idioma español
			8. Módulos a incluir deben ser por lo menos:
			a. Catálogo de cuentas b. Mayor c. Presupuesto d. Compras e. Bancos
			f. Cuentas por pagar g.Cuentas por cobrar h. Estados financieros
			9. Instalación in-situ 10.Documentación apropiada
			11.Soporte técnico local 12.Garantía local
			NOTA: INDISPENSABLE TENER LICENCIA DEL SOFTWARE * PRESENTAR
			EL TIEMPO DE GARANTIA DEL PRODUCTO.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, matereiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberára indicar su mejor precio" , Indicar RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Lic. Jorge M. Valdez
Enc. de Compras y Suministros

JUNTA CENTRAL ELECTORAL • DIVISION DE COMPRAS

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI____ NO____
Crédito a _____Días_____
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepció de la Orden de Compra

Firma / Sello / Fecha

avacomp

SANTO DOMINGO, R.D.

JCE
COMPRA Y SUMINISTRO

10 MAR 2011

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978
División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION
RNC : 401-00754-1

No. : **2011-00171**
Fecha : *10/03/2011*
Hora : *12:48:10 PM*

Código : *3043*
Nombre : *ABC SOFTWARE*
Dirección : *AV. MAXIMO GOMEZ NO.29-B, PLAZA GAZCUE SUITE 406-408,*
Ciudad : *SANTO DOMINGO, D.N., DISTRITO NACIONAL*
Contacto :

RNP : *5604*
RNC : *101-78339-7*
Tel. : *8096887773*
Fax. : *8096893679*

Estimados Señores:
Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo maximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	SOTFWARE LIGERO DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS
			*Instalación de un Software de Administración contable para trabajar en PC
			*Licencia para 28 usuarios. *Estacion Indenpendiente por licencia.
			*Adiestramiento para cada usuario.
			El sistema debe contar con las siguientes características
			1. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo contable
			2. De reconocimiento internacional
			3. Representación en la Republica Dominicana
			4. Para instalar en plataforma MS Windows
			5. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades de
			incrementar en el futuro
			6. Facilidad de exportación e importación de data en formatos reconocidos
			7. Disponibilidad en idioma español
			8. Módulos a incluir deben ser por lo menos:
			a. Catálogo de cuentas b. Mayor c. Presupuesto d. Compras e. Bancos
			f. Cuentas por pagar g.Cuentas por cobrar h. Estados financieros
			9. Instalación in-situ 10.Documentación apropiada
			11.Soporte técnico local 12.Garantía local
			NOTA: INDISPENSABLE TENER LICENCIA DEL SOFTWARE * PRESENTAR
			EL TIEMPO DE GARANTIA DEL PRODUCTO.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, matereiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberára indicar su mejor precio" , Indicar RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Lic. Jorge M. Valdez
Enc. de Compras y Suministros

JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIVISION DE COMPRAS

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados con precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI____ NO____
Crédito a _____Dias_____
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra

ABC Software
TECNOLOGIA BIOMETRICA, CONTROL DE ASISTENCIA
SANTO DOMINGO, R. D

Alexandra Sales 11/3/11
Firma / Sello / Fecha

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978

División de Compras y Suministros

PORTADA DE COTIZACION

RNC : 401-00754-1

No. : **2011-00171**
Fecha : *10/03/2011*
Hora : *12:48:10 PM*
Página : 2

01010903----------

USO: EN LA ADMINISTRACION CONTABLE DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS.

Suplidor : *3043 - ABC SOFTWARE*

RNC : *101-78339-7*
Dirección : *AV. MAXIMO GOMEZ NO.29-B, PLAZA GAZCUE SUITE 406-408,*
Ciudad : *SANTO DOMINGO, D.N., DISTRITO NACIONAL*
Contacto :

RNP : *5604*
Tel. : *8096887773*
Fax. : *8096893679*
Monto: _____

Suplidor : *0837 - ADEXSUS, S.A.*

RNC : *101-87625-5*
Dirección : *AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA NO. 18*
Ciudad : *, DISTRITO NACIONAL*
Contacto : *ALEJANDRO MONTAS /*

RNP : *1331*
Tel. : *8096853527*
Fax. : *8092385231*
Monto: _____

Suplidor : *0733 - ISISA*

RNC : *1-02-32988-5*
Dirección : *C/ 5 NO. 1 , ESQ. DESIDERIO ARIAS ENSANCHE LA JULIA*
Ciudad : *STO. DGO, DISTRITO NACIONAL*
Contacto : *MARIBEL LORENZO*

RNP : *3923*
Tel. : *8095330050*
Fax. : *8095359393*
Monto: _____

OBSERVACIONES: _____

Empresa Adjudicataria: Monto: _____

_____
Director(a) Administrativo(a)

_____
Director(a) Administrativo(a)

JCE
COMPRA Y SUMINISTRO

10 MAR 2011

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978
División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC : 401-00754-1

No. : **2011-00171**
Fecha : *10/03/2011*
Hora : *12:48:10 PM*

Código : *0733*
Nombre : *ISISA*
Dirección : *C/ 5 NO. 1 , ESQ. DESIDERIO ARIAS ENSANCHE LA JULIA*
Ciudad : *STO. DGO, DISTRITO NACIONAL*
Contacto :

RNP : *3923*
RNC : *1-02-32988-5*
Tel. : *8095330050*
Fax. : *8095359393*

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo maximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	SOTFWARE LIGERO DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS
			*Instalación de un Software de Administración contable para trabajar en PC
			*Licencia para 28 usuarios. *Estacion Indenpendiente por licencia.
			*Adiestramiento para cada usuario.
			El sistema debe contar con las siguientes caracteristicas
			1. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo contable
			2. De reconocimiento internacional
			3. Representación en la Republica Dominicana
			4. Para instalar en plataforma MS Windows
			5. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades de
			incrementar en el futuro
			6. Facilidad de exportación e importación de data en formatos reconocidos
			7. Disponibilidad en idioma español
			8. Módulos a incluir deben ser por lo menos:
			a. Catálogo de cuentas b. Mayor c. Presupuesto d. Compras e. Bancos
			f. Cuentas por pagar g.Cuentas por cobrar h. Estados financieros
			9. Instalación in-situ 10.Documentación apropiada
			11.Soporte técnico local 12.Garantía local
			NOTA: INDISPENSABLE TENER LICENCIA DEL SOFTWARE * PRESENTAR
			EL TIEMPO DE GARANTIA DEL PRODUCTO.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, matereiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberára indicar su mejor precio" , Indicar RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION DE COMPRAS

Lic. Jorge M. Valdez
Enc. de Compras y Suministros

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI____ NO____
Crédito a _____Días_____
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepció de la Orden de Compra.

ISISA
Francisca Perez 11/03/11
Firma / Sello / Fecha

RECIBIDO
FECHA _____
CLIENTE

COMPRA Y SUMINISTROS

10 MAR 2011

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.

Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978

División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC : 401-00754-1

No. : **2011-00171**

Fecha : *10/03/2011*

Hora : *12:48:10 PM*

Código : *0837*

Nombre : *ADEXSUS, S.A.*

Dirección : *AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA NO. 18*

Ciudad : *, DISTRITO NACIONAL*

Contacto :

RNP : *1331*

RNC : *101-87625-5*

Tel. : *8096853527*

Fax. : *8092385231*

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo maximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	SOTFWARE LIGERO DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS
			*Instalación de un Software de Administración contable para trabajar en PC
			*Licencia para 28 usuarios. *Estacion Indenpendiente por licencia.
			*Adiestramiento para cada usuario.
			El sistema debe contar con las siguientes caracteristicas
			1. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo contable
			2. De reconocimiento internacional
			3. Representación en la Republica Dominicana
			4. Para instalar en plataforma MS Windows
			5. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades de
			incrementar en el futuro
			6. Facilidad de exportación e importación de data en formatos reconocidos
			7. Disponibilidad en idioma español
			8. Módulos a incluir deben ser por lo menos:
			a. Catálogo de cuentas b. Mayor c. Presupuesto d. Compras e. Bancos
			f. Cuentas por pagar g.Cuentas por cobrar h. Estados financieros
			9. Instalación in-situ 10.Documentación apropiada
			11.Soporte técnico local 12.Garantía local
			NOTA: INDISPENSABLE TENER LICENCIA DEL SOFTWARE * PRESENTAR
			EL TIEMPO DE GARANTIA DEL PRODUCTO.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, matereiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberára indicar su mejor precio" , Indicar RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL — DIVISION DE COMPRAS

Lic. Jorge M. Valdez
Enc. de Compras y Suministros

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un tiempo de _____ días a partir de la fecha.
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI____ NO____
Crédito a _____Días_____
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

GRUPO TECNOLOGICO ADEXSUS S.R.L. SANTO DOMINGO, R.D. R.N.C. 1-01-87625-5

Firma / Sello / Fecha 11/3/2011

No vendemos este tipo de Software

COMPRA Y SUMINISTRO

10 MAR. 2011

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
Correo Electrónico : compras@jce.do / Tel: 809-539-5419 / 809-530-8987 / Exts - 2262/2352/2495 /Fax : 809-539-8978

División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC : 401-00754-1

No. : **2011-00171**
Fecha : *10/03/2011*
Hora : *12:48:10 PM*

Código : *3745*
Nombre : *DACFLEX, C. POR A.*
Dirección : *AV. 27 DE FEBRERO #421, LOCAL NO. 4-C-3, PLAZA*
Ciudad : *STO DGO, DISTRITO NACIONAL*
Contacto : *JUAN ALMONTE / LUIS VASQUEZ*

RNP : *9622*
RNC : *1-30-16648-1*
Tel. : *8095633232*
Fax. : *8095473967*

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo maximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	SOTFWARE LIGERO DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS
			*Instalación de un Software de Administración contable para trabajar en PC
			*Licencia para 28 usuarios. *Estacion Indenpendiente por licencia.
			*Adiestramiento para cada usuario.
			El sistema debe contar con las siguientes caracteristicas
			1. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo contable
			2. De reconocimiento internacional
			3. Representación en la Republica Dominicana
			4. Para instalar en plataforma MS Windows
			5. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades de
			incrementar en el futuro
			6. Facilidad de exportación e importación de data en formatos reconocidos
			7. Disponibilidad en idioma español
			8. Módulos a incluir deben ser por lo menos:
			a. Catálogo de cuentas b. Mayor c. Presupuesto d. Compras e. Bancos
			f. Cuentas por pagar g.Cuentas por cobrar h. Estados financieros
			9. Instalación in-situ 10.Documentación apropiada
			11.Soporte técnico local 12.Garantía local
			NOTA: INDISPENSABLE TENER LICENCIA DEL SOFTWARE * PRESENTAR
			EL TIEMPO DE GARANTIA DEL PRODUCTO.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, matereiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberára indicar su mejor precio" , Indicár RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Lic. Jorge Valdez
Enc. de Compras y Suministros

JUNTA CENTRAL ELECTORAL • DIVISION DE COMPRAS •

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI____ NO____
Crédito a _____Días_____
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepció de la Orden de Compra

11/03/11

Firma / Sello / Fecha

DACFLEX Santo Domingo, R.D.

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

REQUISICION ORDEN COMPRA

No.: **2011-00166**

Fecha: *09/03/2011*

Hora: *04:39:09 PM*

Original

Nombre Solic. : *19990907 MIGUEL ANGEL GARCIA*
Uso/Ubicación: *DIRECCION DE INFORMATICA*
Municipio: *DISTRITO NACIONAL*

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UNIDAD	SOTFWARE DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS
			1. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo contable
			2. De reconocimiento internacional
			3. Representación en la Republica Dominicana
			4. Para instalar en plataforma MS Windows
			5. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades de
			incrementar en el futuro
			6. Facilidad de exportación e importación de data en formatos reconocidos
			7. Disponibilidad en idioma español
			8. Módulos a incluir deben ser por lo menos:
			a. Catálogo de cuentas
			b. Mayor
			c. Presupuesto
			d. Compras
			e. Bancos
			f. Cuentas por pagar
			g. Cuentas por cobrar
			h. Estados financieros
			9. Instalación in-situ
			10. Documentación apropiada
			11. Soporte técnico local
			12. Garantía local
			====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <====

DAC

Contabilidad Computarizada
RNC:1-30-16648-1 RNP: 9622

DacEasy

Fecha: **17/03/2011**

COTIZACION

Numero. 15933B

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, Dominican Republic
809-539-5419
809-539-8978

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, Dominican Republic
809-539-5419
809-539-8978

Atención: ***División de Compras y Suministros***

Cuenta No.: ***8095395419*** 17/03/2011

Ref: ***Sistema de Contabilidad mono usuario***

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Sistema de Contabilidad, Mono Usuario.	28	445.00	12,460.00
		SUB-TOTAL	**12,460.00**
		IMPUESTO	**1,993.60**
		NETO	**14,453.60**

Contabilidad Computarizada * DACFLEX * Santo Domingo, R.D.

Juan Almonte
Tel: 809-563-3232 ext 222
Email: juan.almonte@dacflex.com

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Firma Autorizada

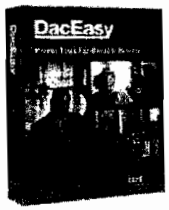

Términos:

1. Pagos es: de contado. Valor Expresado en US$.
2. El pago puede ser hecho en RD$ o en US$ a la tasa del mercado para el día del pago.
3. Cotización Valida por solo 15 días.
4. Vias para Pagar: http://www.dacflex.com/cms/index.php/ultimas-noticias/1085-forma-de-pago

La licencia de DacEasy incluye: CD, 1 Guía de Usuario, Serial.

Nota:

1. Entrenamiento especializado en DacEasy, llamar para más información.
2. Plan Especial de Soporte Prioritario adicional, llamar para más información.
3. Instalaciones fuera del área metropolitana de Santo Domingo tiene cargo adicional, favor llamar para mas información.
4. Por favor autorizar (sellar y firmar) y enviar por fax al **809-547-3967**

DAC

DacEasy

Contabilidad Computarizada
RNC:1-30-16648-1 RNP: 9622

Santo Domingo, D.N.
17 de Marzo 2011.-

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, DN
Dominican Republic
Telef: 809-539-5419
Fax : 809-539-8978

Atención: **Dvisión de Compras y Suministros**

Anexo les estamos remitiendo documentación de nuestra propuesta mediante la cotización No. 15933B de fecha 17/03/2011.

Muchas gracias por tomarnos en cuenta y esperando servirles.

Atentamente,

Juan Almonte
ventas@dacflex.com
809-563-3232 x 222

Contabilidad Computarizada
DACFLEX
Santo Domingo, R.D.

DacEasy®

Contabilidad Computarizada

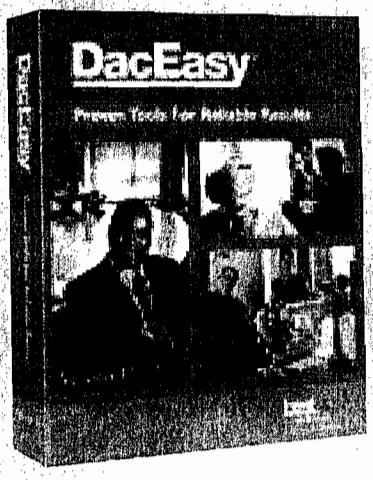

Controlar los registros financieros de su compañía con precisión, le ayudará a desarrollar sus negocios. En DacEasy todos los Módulos trabajan integrados uno al otro, generando automáticamente las Entradas al Diario correspondientes al Libro Mayor. Una vez que usted se familiarice con DacEasy, se preguntará como alguna vez se las arregló para administrar su negocio con un lápiz y una caja registradora. Con presionar una tecla, ahora usted puede compilar información que antes tomaba días. DacEasy trabaja con usted sin importar su experiencia. Conforme aprenda más acerca de contabilidad y computación, el programa crece con usted, expandiéndose para acomodar sus necesidades futuras.

Módulos Incluídos en DacEasy Accounting®

1. Libro Mayor
2. Cuentas por Cobrar
3. Cuentas por Pagar
4. Banco y Conciliación Bancaria
5. Compras
6. Facturación
7. Control de Inventario
8. Cotización y Toma de Pedidos
9. Activos Fijos
10. Ensamble
11. Transacción Recurrente
12. Reportes Personalizados
13. Formularios Personalizados
14. Control Acceso de Usuario
15. Estados Financieros
16. Presupuesto

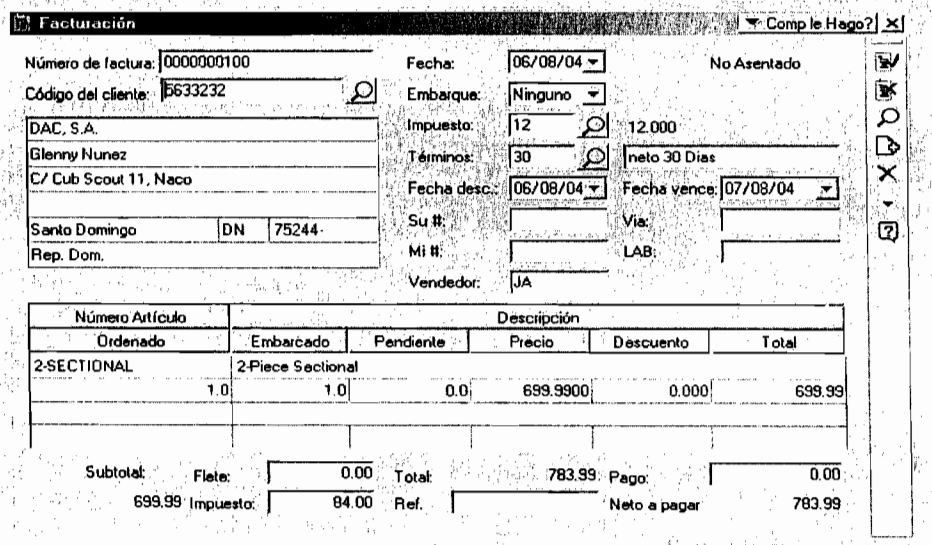

Pantalla de facturación para productos y servicios, actualizando automáticamente: Inventario, CxC y Los Estados Financieros

Distribuidor Autorizado:

Calle Cub Scouts, No. 11, Ens. Naco
Santo Domingo, R. D.
Tel.: (809) 563-3232
Fax: (809) 547-3967

Email: info@DacFlex.com
Web: www.DacFlex.com

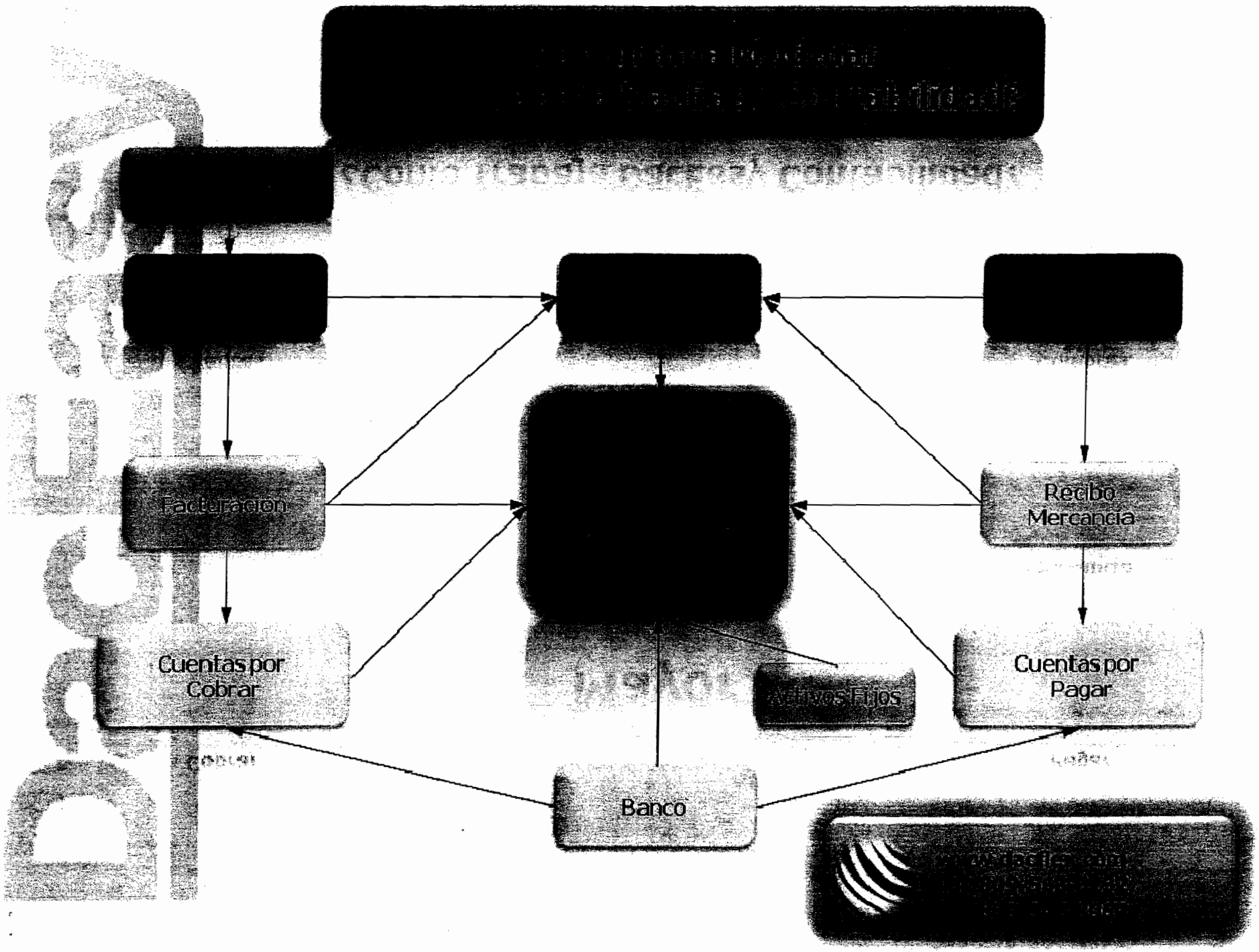
Facturación
Recibo Mercancía
Cuentas por Cobrar
Activos Fijos
Cuentas por Pagar
Banco

Planes de Soporte Técnico

DacEasy®

1. Características

- ✓ *Este Servicio es creado con la finalidad de brindar atención prioritaria a nuestros clientes, ya sea vía telefónica, Email o Web.*
- ✓ *Nuestros Especialistas le podrán ayudar a evaluar el caso y determinar de acuerdo al tipo de negocio, que Plan de Soporte Técnico le resulta más conveniente de acuerdo a su necesidad.*
- ✓ *Existen varios **Planes de Soporte** de los cuales el cliente elegirá el que más se ajuste a sus necesidades y de acuerdo a la recomendación de nuestro personal, luego de evaluar su caso en particular.*

2. Ventajas

- ✓ *Instalación*
- ✓ *Re-instalacion*
- ✓ *Actualización y Configuración*
- ✓ *Ahorro según plan*
- ✓ *Bono por renovación de Plan*
- ✓ *Soporte Prioritario*

3. Beneficios

- ✓ *Servicio prioritario cliente.*
- ✓ *Asistencia Personalizada vía Web a solicitud.*
- ✓ *El Usuario inicia el sistema de forma más rápida y con orientación de nuestro personal especializado*
- ✓ *Soporte Ilimitado.*
- ✓ *Diseño de Reportes Especiales.*
- ✓ *Diseño de Formularios.*

Planes de Soporte Técnico DacEasy

Contenido	Plan A1	Plan A3	Plan A6	Plan A12	Plan AX
1. Duración en Meses	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	-
2. Cantidad de Casos Incluido ➢ Soporte Técnico Vía Email ➢ Soporte Técnico Telefónico(3) ➢ Asistencia Remoto Vía Web(1,3)	5	15	30	60	1
4. Descuento en Entrenamiento(2)	-	10%	15%	20%	-
5. Tiempo de Respuesta	5 Min	5 Min	5 Min	5 Min	10 Min
7. *Precio en US$	$99	$175	$249	$445	$25
8. Ahorro según Plan	21%	53%	67%	70%	-
9. Precio Promedio mensual	$99	$58	$42	$37	-

***Impuesto no Incluido**

1. Visita agregar cargo adicional US$100 / US$200
2. Precio para entrenamiento, favor llamar a Ventas
3. Horario Lun/Vie 8:30am. a 5:30pm.

[__] Sí, deseo adquirir el Plan [____], Duración[_____]mes(es), por el valor de [US$_____]

Empresa:_____

Contacto: _____

Cargo : _____ **Email:** _____

Teléfono (_____) _____- _____ **Ext.** _____ **Fax: (_____)** _____- _____

Reconozco que el plan elegido comienza a correr el plazo a partir del _____/_____/_____

Día mes Año

_____

Firma Autorizada y Sello de la Empresa

Revision: 200906

DacFlex

web site: www.DacFlex.com **Telf: 809.563.3232**

Email: soporte@DacFlex.com **Fax: 809.547.3967**

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

RECIBIDO
DIVISION DE COMPRAS
2011 MAR 22 P 12: 25
J.C.E.
por Martin Alc.

CL-087/11

Santo Domingo, D. N.,
22 de marzo, 2011.-

Al	:	**Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas,** Enc. División de Compras y Suministros.
Vía	:	**Lic. Marcia Arisleyda Pérez Pimentel,** Abogada de la División de Compras y Suministros.
Asunto	:	Remisión de acta.
Anexos	:	1) Acta de la Comisión de Licitaciones No. 017-2011, de fecha 22 de marzo del 2011 y sus anexos. 2) Notificación de Adjudicación.

Remitido, cortésmente, a los fines de procesar o elaborar Orden de Compras o de Servicios a favor del oferente **DACFLEX, C. por A.**, para el suministro de **VEINTIOCHO (28) UNIDADES DEL SOFTWARE DacEasy DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE, MONO USUARIO,** a ser utilizado en la instalación de un sistema contable común en veintisiete (27) partidos políticos reconocidos y uno (1) para la Junta Central Electoral, ofertados en su cotización No. 15933B, de fecha 17/03/2011, por un valor total de **Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Dólares 60/100 (US$14,453.60). IMPUESTOS INCLUIDOS.**

De acuerdo a lo indicado en el Art. 116, literal g del decreto 490-07, que instituye el reglamento de aplicación de la ley 340-06, en este caso no es necesario exigir garantía de fiel cumplimiento. Sin embargo, dejamos a opción de esa División la decisión de solicitar o no la indicada garantía.

NOTA:
Condiciones de pago: De contado. Tiempo de implementación: Inmediata.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro Secretario

CL/vd.-

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
"Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

DNI-11-03-37
Santo Domingo, D. N.
21 de marzo de 2011.

Oriandy Hernández
22/3/11 9:30AM

A los Miembros : **Comisión de Licitaciones**

Atención : **Lic. Leonardo Garcia, Miembro-Secretario**

Asunto : Respuesta a su comunicación CL-081/11 Sobre Software Ligero de Administración Contable.

Estimados miembros Comisión de Licitaciones:

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, atendiendo a su comunicación CL-081/11 sobre Software Ligero de Administración Contable para los Partidos Políticos, de fecha 18 de Marzo del 2011, en la cual nos remiten las cotizaciones presentadas por los oferentes siguientes:

Empresa	Software
1. Softland Dominicana, SRL	Exaptus ERP
2. DacFlex	DacEasy
3. Telvent Interativa, S. A.	Microsoft Dynamics Nav
4. LogicOne, S. A.	Microsoft Dynamics Nav

Con relación a los Softwares presentados por los diferentes oferentes, al analizar las propuestas entregadas y varias informaciones vía el internet, consideramos que todos cumplen con los requisitos solicitados.

La finalidad de este software es para que los partidos políticos puedan llevar la Contabilidad de los fondos asignados en el Presupuesto General de la Nación y para que la Junta Central Electoral pueda fiscalizar el uso de los mismos.

Estos softwares tienen funcionalidades similares, pero para satisfacer las necesidades consideramos que el más adecuado es el DacEasy de la empresa DacFlex, ya que el requerimiento principal es que sea un software **ligero,** y que el mismo cumpla con las facilidades de instalación y mantenimiento. Además este no necesita de una infraestructura de hardware robusta para su implementación, funcionamiento y que los costos adicionales en mantenimiento, entrenamiento e implementación, no representan un valor substancial en el producto recomendado. **El costo por licencia está cotizado en US$445.00** (cuatrocientos cuarenta y cinco dólares americanos).

En espera de que la información suministrada sea de utilidad para los fines requeridos, le saludan,

Muy atentamente,

Lic. Miguel Angel García
Administrador Gral. de Informática

Ing. Franklin R. Frias Abreu
Director de Informática

CAMBIO DÓLAR/EURO

Tasas actuales en RD$

	Compra	Venta
Dólar	36.80	37.80
Euro	52.50	54.50

Remesas Banreservas

RD$ 37.00

Tasa actualizada al **martes 22 de marzo. Hora: 8:58 a.m.**

NOTA: Tasa de Venta de dólares aplica exclusivamente para:

- Montos menores de US$3,000.00.
- Pago de nuestras tarjetas de crédito.

Jce Licitaciones

De: Juan Almonte [almonte@dacflex.com]
Enviado el: Tuesday, March 22, 2011 2:37 PM
Para: Jce Licitaciones
Asunto: Re: CL-086 Notificación de Adjudicación

confirmado

Juan Almonte
vemtas@dacflex.com
809-563-3232
www.dacflex.com

2011/3/22 Jce Licitaciones <Licitaciones_Jce@jce.do>

Es imprescindible la confirmación de este correo. Gracias!

Exactus

Softland
Lo hacemos fácil

Implementación de plataforma tecnológica

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

RESUMEN PROPUESTA

Dirigido a:

Consultor de Negocios:
Alejandra Gomez S.

Softland
DOMINICANA, S.R.L.
Santo Domingo, R.D - 1-30-42685-6

Fecha
Marzo , 2011
Versión 1.0

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

PROPUESTA COMERCIAL
EXACTUS ERP
v.1

:MPRESA: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

e-mail: alejandra.gomez@softland.com.do
Teléfono ofic: (809) 472 0213
Teléfono cel: (829) 472 0213

ESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	Componentes Incluidos	Observaciones
:OFTWARE DE ADMINISTRACION CONTABLE CON LAS :IGUIENTES CARACTERISTICAS:		
nstalación de un software de Administración contable para abajar en PC	si	
Licencia para 28 usuarios.	si	INCLUIDOS 28 PAQUETES FINANCIERO - CONTABLES PARA 28 SITES
:stación independiente por licencia		
Adiestramiento para cada usuario		
:l sistema debe contar con las siguientes características		
. Paquete pre-desarrollado de aplicación comercial para manejo ontable	si	
:. De reconocimiento internacional	si	Grupo Softland es de capital español con subsidiarias en México, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Rep. Dominicana, Colombia, Chile y Argentina
. Representación en la República Dominicana	si	
. Para instalar en plataforma MS Windows	si	
. Manejo de por lo menos una instalación cliente y posibilidades le incrementar en el futuro	si	
. Facilidad de exportación e importación de data en formatos econocidos	si	el sistema permite exportar la información en formato Excel, PDF, ASCII y otros formatos utilizados normalmente
. Disponibilidad en idioma español	si	el sistema está en español
. Módulos a incluir deben ser por lo menos:		
a. Catálogo de cuentas	si	
b. Mayor	si	
c. Presupuesto	si	
d. Compras	si	
e. Bancos	si	
f. Cuentas por Pagar	si	
g. Cuentas por Cobrar	si	
h. Estados financieros	si	
. Instalación in-situ		servicio de consultoría e implementación es en sitio
10. Documentación apropiada	si	incluye manuales electrónicos y ayuda en línea
1. Soporte técnico local	si	Equipo de consultores local ubicados en Rep. Dominicana
12. Garantía local	si	Oficina directa de la Corporación en Santo Domingo, garantía de 30 días a partir de la instalación del producto y un año de mantenimiento y soporte remoto.

Softland
DOMINICANA, S.R.L.
FIRMA SOFTLAND
Santo Domingo, R.D - 1-30-42685-6

PROPUESTA COMERCIAL
EXACTUS ERP
v.1

EMPRESA: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

e-mail: alejandra.gomez@softland.com.do
Teléfono ofic: (809) 472 0213
Teléfono cel: (829) 420 5811

Descripción	Cant.	Unitario	Total
PAQUETE FINANCIERO EXACTUS ERP BUSINESS			
Cada paquete contiene lo siguiente:			
LICENCIAS			
Usuarios concurrentes sistema Exactus ERP	**28**		
Módulos:			
Administración del Sistema, Contabilidad General, Control Bancario, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Activos Fijos, Caja Chica			
Módulo Control Presupuestal			
Licencia Base de Datos Microsoft SQL Server Express			
SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN, CONSULTORÍA y CAPACITACION			
Capacitación para usuarios del sistema, 28 sitios			
Implementación Modelo "Acelerado Business" (ver detalle del modelo en sección "Condiciones específicas para implantación Acelerada Business"), 28 sitios			
CONTRATO ACTUALIZACIONES Y SOPORTE REMOTO "ESENCIAL" (CASR)			
Contrato actualizaciones y soporte remoto, anualidad primer año (válida desde instalación del producto en cada sitio), vàlido para 28 sitios instalados			
SUBTOTAL PAQUETES EXACTUS ERP (no incluye ITBIS)			**$6,765,140**

TOTAL SITES/USUARIOS INCLUIDOS = 28 usuarios

SUBTOTAL PAQUETE FINANCIERO BUSINESS	**$6,765,140**
ITBIS	**$1,082,422**
TOTAL PAQUETE FINANCIERO BUSINESS	**$7,847,562**

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA PROPUESTA

Aplican las condiciones expuestas en esta propuesta, precios en pesos dominicanos

El Contrato de Actualización y Soporte Remoto tiene validez annual, luego del primer año, la institución podrá renovar dicho contrato por un monto igual a **RD$297,500.oo**

En caso que el consultor deba trasladarse fuera del área del Distrito Central, el cliente deberá cubrir los gastos de viaticos: hospedaje, transporte y alimentación.

Softland
FIRMA SOFTLAND
DOMINICANA, S.R.L.
Santo Domingo, R.D - 1-30-42685-6

Exactus

Softland
Lo hacemos fácil

Implementación de plataforma tecnológica

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PROPUESTA DETALLADA

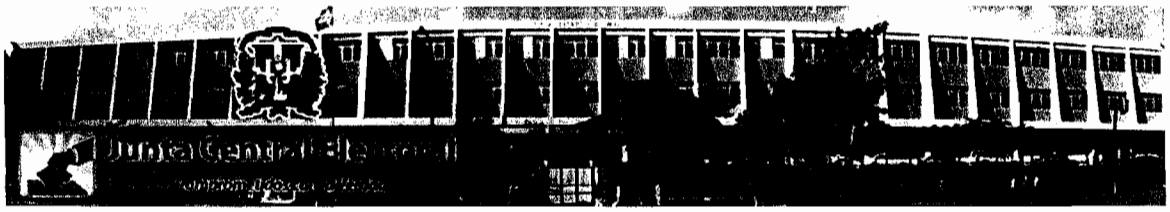

Dirigido a:

Consultor de Negocios:
Alejandra Gomez S.

Fecha
Marzo , 2011
Versión 1.0

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

Índice

Índice *2*

1. Perfil de la Empresa *3*

Acerca del Grupo Softland 3

Porqué Softland Dominicana? 3

Filosofía Organizacional 4

2. Solución propuesta *4*

¿Por qué Softland? 4

3. Propuesta económica y condiciones *5*

Componentes cotizados 5

Cuadro Económico 7

Forma de Pago 8

Aceptación de condiciones 8

4. Anexos y condiciones detalladas *10*

Exactus ERP Acuerdo de Licencia de Uso 10

Condiciones Generales 14

Condiciones generales de la Implantación 16

Condiciones específicas para implantación Acelerada Business 18

Proyecto de Implementación Costo Fijo 18

Requisitos previos 19

Alcance del Proyecto 21

Entregables de Proyecto 22

Supuestos y Limitaciones del Alcance 25

Softland Condiciones de la Implantación 28

Contrato de Actualización y Soporte Remoto (CASR) – Modalidad Esencial 30

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

1. Perfil de la Empresa

Acerca del Grupo Softland

- 25 años en el mercado
- Corporación basada en España
- Oficinas en 8 países de Latinoamérica
- Más de 500 colaboradores trabajando para usted
- Más de 150 desarrolladores trabajando en I&D
- 23,100 clientes activos en la región (corporativos y PyMes)
- Visión Grupo Softland: "Ser el proveedor número uno para las soluciones ERP en América Latina."

www.exactus.com

www.gruposoftland.com

Porqué Softland Dominicana?

- Oficina directa en Santo Domingo
- Relación directa con el desarrollador / fabricante
- Producto "tropicalizado" para nuestros mercados
  - Incluye requerimientos legales del país (NCFs, reportes financieros, etc.)
  - Empresas del área de servicios
- Escalabilidad (integración y escalabilidad)
- Soporte regional / help desk (CIAC)

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

Filosofía Organizacional

Nuestra Misión

Proporcionar productos de tecnología de información que permitan a nuestros clientes ser más eficientes, competitivos y rentables.

Nuestra Visión

Ser el proveedor líder en software de negocios para el mercado medio en América Latina en aquellos países en los cuales participe; reconocido por su desempeño y alta satisfacción de sus clientes y colaboradores.

2. Solución propuesta

¿Por qué Softland?

Softland cuenta con la capacidad y experiencia necesarias para llevar a cabo este proyecto. Entre muchas de las características que se pueden rescatar están:

- ✓ Experiencia de 22 años brindando soluciones de negocio a clientes en Latinoamérica.
- ✓ Respaldo de Grupo Softland, empresa española líder en la región latinoamericana.
- ✓ Posibilidad de adquirir el software por etapas, para ir creciendo en módulo conforme la empresa va requiriendo mayor grado de automatización. Por ejemplo incorporar módulos como Recursos Humanos, Nómina, Presupuesto, CRM, entre otros.
- ✓ Producto terminado, listo para ser implementado, probado y en funcionamiento en una gran cantidad de empresas, no requiere cambios al código para poder iniciar su uso.
- ✓ Contamos con herramientas que facilitan la implementación del software, como "wizards" para la parametrización básica del sistema.
- ✓ Más de 800 clientes utilizando EXACTUS ERP en sus distintas modalidades. La mayoría utilizan los mismos módulos que estaría adquiriendo el cliente.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

✓ **Softland** ya cuenta con experiencia en proyectos de todo tipo de giros de negocio , incluyendo algunos similares a GRUPO ASTRO, como los siguientes:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	Rep. Dominicana	Módulos financieros, nómina y RRHH.
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA	Rep. Dominicana	Módulos financiero y RRHH
PROINDUSTRIA	Rep. Dominicana	Módulos financieros y RRHH.
INSTITUTO DOMINICANA SEGURIDAD SOCIAL (IDSS)	Rep. Dominicana	Módulos financieros
ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES SALUD SEGURA (ARSS)	Rep. Dominicana	Módulos financiero y RRHH

3. Propuesta económica y condiciones

Componentes cotizados

La propuesta incluye los componentes que se presentan a continuación:

Componente	Descripción
Licencia de uso de Exactus ERP	Las licencias corresponden al derecho de utilizar los componentes de **Exactus ERP** que se indican en la sección de **Propuesta Comercial**. Se entrega junto con esta sección el Acuerdo de Licencia de Uso que establece las condiciones de las mismas.
Licencia de uso de Productos de Terceros	Dentro de la esta solución pueden incluirse productos que no son licenciados directamente por **Softland**, tales como Crystal Reports ó Crystal Excelsius. Estos productos son detallados en la sección de Propuesta Comercial y sus condiciones son establecidas por cada fabricante.
Licencia de uso de Base de Datos	Para asegurar la seguridad e integridad de los datos, **Exactus ERP** funciona con las bases de datos Oracle y MS SQLServer. En la sección de Propuesta Comercial se indican los componentes de base de datos provistos por **Softland** así como el Acuerdo de Licencia de Uso correspondiente. En caso de que el cliente quiera obtener la licencia de base de datos por otros medios este componente no se incluirá en la propuesta comercial.
Implantación	El proceso de implantación incluye las horas que los consultores de

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

Softland van a dedicar para un mejor aprovechamiento del software en tareas como: modelar procesos, configurar los componentes, realizar cargas de datos, capacitar al personal y ejecutar la puesta en marcha del proyecto, entre otras. Este proceso se puede cotizar bajo dos modalidades:

- **Hora Incurrida:** Donde se hace un estimado de las horas de servicio pero el cliente paga las horas consultor que se dedicaron al proceso de forma efectiva, respaldadas por informes de visita que el mismo cliente firma.
- **Costo Fijo:** El cliente cancela un monto fijo por un alcance de tareas previamente definido.

El modelo propuesto para este caso específico y los montos asociados se indican en la sección de Propuesta Comercial. En cualquiera de los modelos se entrega al **Cliente** junto con esta propuesta un documento donde se listan los entregables de este proceso y se detallan las condiciones que corresponden.

Contrato de Actualización y Soporte Remoto (CASR)

La filosofía de trabajo de **Softland** es establecer relaciones a largo plazo con sus clientes. Por esta razón se ofrece como parte del proyecto un Contrato de Actualización y Soporte Remoto (CASR) que incluye dos elementos:

a) El derecho de recibir las licencias de versiones mayores, menores y del mantenimiento de **Exactus ERP** conforme se vayan liberando;

b) Diferentes opciones de soporte remoto funcional de primera línea, provisto por el Centro Internacional de Atención al Cliente (CIAC).

El cliente puede optar por tres niveles de este contrato: Esencial, Avanzado y Premiun. En la Propuesta comercial se indica el tipo de contrato ofrecido así como el monto anual a pagar por mismo. Se entrega al **Cliente** junto con esta propuesta el documento '**Softland** Condiciones Generales del Contrato de Actualización y Soporte Remoto' que detalla este elementos.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

Cuadro Económico

Descripción	Cant.	Unitario	Total
PAQUETE FINANCIERO EXACTUS ERP BUSINESS			
Cada paquete contiene lo siguiente:			
LICENCIAS			
Usuarios concurrentes sistema Exactus ERP	28		
Módulos:			
Administración del Sistema, Contabilidad General, Control Bancario, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Activos Fijos, Caja Chica			
Módulo Control Presupuestal			
Licencia Base de Datos Microsoft SQL Server Express			
SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN, CONSULTORÍA y CAPACITACION			
Capacitación para usuarios del sistema, 28 sitios			
Implementación Modelo "Acelerado Business" (ver detalle del modelo en sección "Condiciones especificas para implantación Acelerada Business"), 28 sitios			
CONTRATO ACTUALIZACIONES Y SOPORTE REMOTO "ESENCIAL" (CASR)			
Contrato actualizaciones y soporte remoto, anualidad primer año (válida desde instalación del producto en cada sitio), válido para 28 sitios instalados			
SUBTOTAL PAQUETES EXACTUS ERP (no incluye ITBIS)			**$6,765,140**
TOTAL SITES/USUARIOS INCLUIDOS = 28 usuarios			
SUBTOTAL PAQUETE FINANCIERO BUSINESS			**$6,765,140**
ITBIS			**$1,082,422**
TOTAL PAQUETE FINANCIERO BUSINESS			**$7,847,562**

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA PROPUESTA

Aplican las condiciones expuestas en esta propuesta, precios en dólares americanos (US)

Después del primer año que rige a partir de la fecha de instalación del sistema en el servidor del cliente, si la institución decide conservar el contrato de actualizaciones y soporte remoto, tendrá que pagar un monto anual de **RD$297,500.oo (pesos dominicanos).**

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos propietarios.

Por el CLIENTE:_____

Por SOFTLAND:

Softland
DOMINICANA, S.R.L.
Santo Domingo, R.D. 1-30-42685-6

Forma de Pago

Componente	Forma de Pago
Licencias, Implantación y CASR	Primer pago 50% contra orden de compra Segundo pago 25% treinta días después del primer pago Tercer Pago 25% sesenta días después del primer pago
Instalación e Inicio de Labores	La instalación de las licencias y el inicio de labores de implantación y otros suministros se da una vez realizado el primer pago y firmado el presente documento con sus respectivos anexos.
Implantación y Consultoría Técnica	La tarifas indicada aplica únicamente para la realización de este proyecto, para nuevos proyectos o tareas aplicarán las tarifas vigentes al momento en que se solicite el servicio. En caso de requerir servicios adicionales a la implantación acelerada, se ofrece a JUNTA CENTRAL ELECTORAL una tarifa de **RD$2,470.oo** por hora Administrador de Proyectos, **RD$2,090.oo** por hora consultor funcional y **RD$2,470.oo** por hora consultor técnico (precios no incluyen ITBIS) Considerar que este monto es para un alcance limitado a las actividades descritas en el CRONOGRAMA DE IMPLANTACION ESTIMADO que se adjunta a esta propuesta. En caso de cambio o de adicionar alguna actividad a este alcance se deberá pagar por aparte.

Aceptación de condiciones

Al firmar este documento, tanto el **Cliente** como **Softland** aceptan que conocen y dan el visto bueno a los términos y condiciones estipuladas en esta propuesta y los siguientes documentos anexos:

- ✓ **Exactus ERP** Acuerdo de Licencia de Uso.
- ✓ Entregables de Proyecto
- ✓ Condiciones de Implantación Acelerada
- ✓ **Softland** Condiciones de la Implantación
- ✓ Contrato de Actualización y Soporte Remoto.
- ✓ Condiciones generales de este acuerdo.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____

Por SOFTLAND:_____

Softland DOMINICANA, S.R.L.
Santo Domingo, R.D - 1-30-42685-6

Softland puede emitir factura electrónica, la cual el **Cliente** aceptará como respaldo legal para cualquier tipo de transacción que se realice entre ambas empresas. Las facturas electrónicas se darán por aceptadas una vez que lleguen a la cuenta de correo que el **Cliente** indique. **Softland** recomienda que la cuenta de correo designada por el **Cliente** corresponda a un grupo y no a una cuenta individual para garantizar que sea conocida oportunamente por el personal responsable de la gestión de pago y así evitar multas y recargos.

El **Cliente** define que el correo electrónico al cual se le pueden hacer llegar estas facturas es ***CORREO DEL CLIENTE***. Todo pago se realiza directamente en las cuentas bancarias de **Softland** que oportunamente se indica por parte del Departamento de Crédito y Cobro. En caso de atraso en el pago de la cuenta, todo tipo de servicio por parte de **Softland** será suspendido.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

Exactus ERP Acuerdo de Licencia de Uso

IMPORTANTE: LEER CUIDADOSAMENTE

Por favor lea cuidadosamente todos los términos y condiciones de este Acuerdo de Licencia de Uso (el "Acuerdo"). Este Acuerdo constituye un contrato legal entre Usted (un individuo o entidad, en adelante el "**Cliente**") y Softland República Dominicana ("**Propietario**") para la licencia de uso de los programas de *software* adjuntos, incluida la documentación relacionada, (señaladas colectivamente en adelante como "***software***"). La instalación, copia o uso de cualquier componente de este *software* constituye su aceptación de los términos y condiciones de este **Acuerdo** y su conformidad de atenerse a ellos.

De no aceptar éstos términos y condiciones, por favor presione el botón de "No Acepto" para salir del proceso de instalación, ya que en ese caso el Propietario no está dispuesto a otorgarle la licencia de uso correspondiente. De ser así, debe devolver inmediatamente el producto con el comprobante de compra al proveedor donde lo adquirió y recibirá un reembolso total.

1. Concesión de licencia de uso. El **Propietario** le otorga al **Cliente** una licencia de uso no exclusiva e intransferible del ***software*** (la "**Licencia**") bajo la condición de que acepte todos los términos contenidos en este Acuerdo. Esta **Licencia** le otorga los siguientes derechos:

i. utilizar el ***software*** única y exclusivamente para su beneficio propio y directo;

ii. instalar y utilizar el ***software*** en un (1) servidor de red únicamente;

iii. instalar el ***software*** en cualquier número de estaciones de trabajo conectadas a través de una red interna al servidor anterior, permitiéndose el uso o acceso simultáneo al *software* únicamente hasta el número de usuarios concurrentes permitidos (adquiridos);

iv. hacer una copia de seguridad del ***software*** por motivos de respaldo;

v. copiar e imprimir la documentación y los manuales que acompañan al ***software*** para su uso interno.

El **Propietario** se reserva el derecho de auditar que la **Licencia** instalada, el archivo de activación de la **licencia** y las razones sociales configuradas estén acordes con los términos de este contrato, incluyendo la posibilidad de instalar programas o componentes de monitoreo automático.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

La **Licencia** otorgada no da derecho alguno a versiones posteriores o actualizaciones del ***software***. Si junto con este acuerdo el **Cliente** firma el contrato de actualización y soporte remoto (CASR), este contrato le da derecho a adquirir nuevas versiones sin costo durante el tiempo que dicho contrato este vigente. Si el **Cliente** adquiere una versión mejorada o actualizada del ***software***, la versión reciente deberá incluirse en el término ***software*** y someterse a las disposiciones de este Acuerdo.

2. Propiedad y derechos de autor. El ***software*** que acompaña este Acuerdo es propiedad del Propietario y sus proveedores y está protegido por las leyes de derechos de autor y de protección a la propiedad intelectual de la República de Costa Rica, de los Estados Unidos de América, y del país en que se utilizará el ***software***, así como por las leyes y tratados internacionales de derechos de autor y de protección a la propiedad intelectual. Todos los derechos de propiedad continuarán correspondiendo única y exclusivamente al Propietario y sus proveedores. No hay transferencia al Cliente de ningún título ni propiedad del ***software***, y esta Licencia no se entenderá como la venta de derechos sobre él. El Cliente se compromete a no eliminar ni alterar las marcas de copyright, marcas de fábrica o registradas ni otros avisos patentados del ***software***.

3. Restricciones. El Cliente no podrá: otorgar sublicencias de uso a terceros, o en cualquier forma traspasar, vender, gravar, ceder, alquilar o prestar el ***software***, total o parcialmente, pues la Licencia es intransferible; poner a disposición o distribuir copias del ***software*** a terceros, por un precio o gratuitamente; alquilar, distribuir electrónicamente, ni permitir el uso en tiempo compartido del ***software***, ni comercializar el ***software*** mediante cable interactivo o servicios de procesamiento remoto, ni ofrecer de otro modo el ***software***.

i. utilizar el ***software*** para el procesamiento de información de terceros, salvo que cuente con autorización explícita de **Propietario** y cumpla con las condiciones establecidas por **Propietario** para dar esa autorización;

ii. ocasionar o permitir la ingeniería inversa, el desmontaje ni la descompilación del ***software***, ni modificar, traducir o intentar descifrar el código del ***software***, ni crear productos derivados del mismo;

iii. utilizar ni duplicar el ***software*** (incluyendo la documentación) para ningún fin diferente de los especificados en la presente Licencia;

iv. tratar los diferentes componentes del ***software*** como productos individuales para efectos de instalarlo en diferentes equipos o redes, pues la ***Licencia*** es por todo el ***software*** como un solo producto;

v. no puede instalar un archivo de activación de la licencia diferente al proporcionado por el **Propietario.**

vi. no podrá instalar o configurar razones sociales cuyo capital accionario no pertenezca en al menos un 70% al **Cliente**

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

vii. no podrá instalar el software en un número mayor de sites que el autorizado por el propietario al momento de la firma de este contrato.

4. Garantía limitada y compensaciones. El Propietario garantiza por un periodo de treinta (30) días a partir del momento en que entregó el ***software*** al cliente, que los discos y demás medios en que se entrega el ***software*** están libres de defectos de material y de manufactura bajo uso normal. El Propietario garantiza por un período de noventa (90) días a partir del momento en que entregó el ***software***, que el mismo se ajustará a las especificaciones técnicas publicadas por el Propietario y cumplirá con las especificaciones de funcionalidad que aparecen en los manuales, guías o cualquier otro medio en que se contengan para su utilización por parte de los usuarios finales. La única responsabilidad del Propietario y la compensación exclusiva por incumplimiento de la garantía se limitará, según decida el Propietario, al reemplazo de los medios del ***software***, a efectuar las reparaciones que al efecto se requieran, o al reembolso del importe previa devolución del ***software***. El ***software*** de reemplazo se garantizará por el resto del período de garantía original o treinta (30) días, el lapso que sea más largo.

Las garantías limitadas y compensaciones arriba descritas son exclusivas y sustituyen todas las demás. El ***software*** se provee en su estado de desarrollo actual, sin garantías adicionales de ningún tipo, ya sean explícitas o implícitas, incluyendo sin limitación, cualquier garantía de viabilidad comercial o de idoneidad o adaptabilidad para un propósito particular. El **propietario** y sus proveedores no pueden garantizar, y por lo tanto no garantizan, que el ***software*** vaya a producir los resultados esperados por el **cliente**, ni que el ***software*** satisfacerá los requerimientos del **cliente**, ni que la operación del mismo sea ininterrumpida, ni que el ***software*** esté libre de errores.

5. Limitación de responsabilidad. El uso de este ***software*** es bajo responsabilidad exclusiva y riesgo del **Cliente**. en ningún caso el **Propietario** o sus proveedores asumirán responsabilidad por daños de cualquier índole, sean directos, indirectos, especiales, incidentales o derivados, sean daños que se presenten con el contrato de vigencia, daños indemnizables (incluida negligencia), responsabilidad estricta, incumplimiento de la garantía, representación indebida u otros, incluidos sin limitación los daños por pérdida de utilidades comerciales, interrupción de la actividad comercial, pérdida de información comercial, u otras pérdidas pecuniarias que se deriven del uso o la imposibilidad de usar el ***software***, o de este acuerdo, aun cuando el **Propietario** o sus representantes hayan sido advertidos de la posibilidad de dichos daños. En todo caso, la responsabilidad de **Softland** y sus representantes frente al **Cliente** se limita al precio total por el cual se ha otorgado la **Licencia** sobre el ***software***.

6. Terminación. El **Propietario** puede dar por terminada esta **Licencia** en caso de incumplimiento de las condiciones expuestas en este documento, sin ningún perjuicio para sí. En ese caso, el **Cliente** deberá destruir todas las copias del ***software*** y desinstalarlo inmediatamente de los equipos de cómputo en que se encuentre instalado.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

7. Divisibilidad. Si alguna disposición de este **Acuerdo** resultare inválida o ilegal, se tendrá por no acordada, pero la legalidad y validez del resto del **Acuerdo** y el resto de los términos y condiciones no se verán afectadas o limitadas por dicha omisión.

8. Legislación y jurisdicción aplicables. Este **Acuerdo de Licencia de Uso** y todos los asuntos que de él emanen o con él relacionados, se regirán e interpretarán según las leyes de Costa Rica. Los tribunales Nacionalidad tendrán jurisdicción sobre cualquier conflicto o disputa que surja en relación con este Acuerdo o en relación con la interpretación de éste, y éste habrá de interpretarse y regirse de conformidad con la legislación de dicho país.

Los tribunales de República Dominicana tendrán jurisdicción sobre este caso independientemente a los principios de derecho internacional privado sobre conflicto de normas que puedan aplicarse en este caso, en razón de la nacionalidad y domicilio del Cliente. Cualquier disputa surgida respecto de este acuerdo sólo puede presentarse en Santo Domingo, Rep. Dominicana y debe ser entablada a más tardar un año después de la fecha en que el ***software*** fue adquirido por primera vez. Este Acuerdo no se rige por la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Mercancía, cuya aplicación queda expresamente excluida.

9. Disposiciones generales. El presente corresponde al acuerdo total entre las partes en relación al ***software*** y su Licencia y reemplaza a cualquier orden de compra, comunicación, aviso o representación en lo relativo al ***software***. Este acuerdo será obligatorio y redundará en el beneficio de las partes indicadas y sus respectivos sucesores, cesionarios y representantes legales. Este acuerdo sólo puede ser modificado por escrito, con la firma de un representante autorizado por el **Propietario**.

Si tiene alguna duda o pregunta con respecto a este **Acuerdo**, o si desea solicitar información adicional al Propietario, por favor utilice la dirección e información de contacto que acompaña el ***software***.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

Obligaciones del cliente/usuario:

El Usuario declara disponer de los conocimientos y aptitudes suficientes para proceder al uso del programa objeto del presente acuerdo, teniendo en cuenta los manuales y documentación de que dispone y la formación recibida, en su caso.

El usuario deberá designar en el seno de su personal un responsable disponible y con poderes suficientes de decisión con respecto a las soluciones propuestas.

En relación con el material sobre el que se instalará el Producto, el usuario se compromete a respetar las recomendaciones hechas por Softland. En caso de que el usuario cambie algún componente se compromete a informar a informar previamente a Softland y a comunicarle las características de los nuevos componentes.

Causas de resolucion

Serán causas de resolución de la presente propuesta, además de las establecidas específicamente en cada uno de los documentos que integran la presente propuesta, las siguientes:

- En caso de incumplimieto de cualquier obligación contenida en el presente acuerdo por cualquiera de las partes.
- En caso de impago de los importes debidos por el cliente.

Para la resolución en los casos mencionados deberá notificarse a la otra parte mediante carta certificada con acuse de recibo con 15 días de antelación a la fecha efectiva de la resolución.

Efectos de la resolucion

En caso de producirse la resolución del presente contrato, el Usuario cesará en el uso del producto, devolverá los elementos entregados incluidos los soportes informáticos y la documentación de referencia y destruirá las copias del producto.

Límites Responsabilidad de Softland

En el supuesto de una posible declaración de responsabilidad estará limitada al reemplazo del software a efectuar las reparaciones o al reembolso del importe previa devolución del software.

La pérdida del volumen de negocio o las consecuencias de pretensiones y reclamaciones realizadas por terceras personas contra el Usuario estarán excluidas de cualquier solicitud de indemnización

Contratantes Independientes e Inexistencia de Relaciones Laborales

Softland y el **Cliente** son personas jurídicas independientes y se ostentarán como tales en todo aspecto. Ninguna de las partes puede comprometer a la otra en ninguna forma. **Softland** reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refiere el

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

Código de Trabajo de Rep. Dominicana y, en consecuencia, es el único patrón de todas y cada una de las personas destacadas por **Softland** para que intervengan en el cumplimiento de sus obligaciones estipuladas presente **Cliente**, liberando al **Cliente** de cualquier responsabilidad al respecto. Similarmente, el **Cliente** reconoce y acepta que es el único patrón de todas y cada una de las personas destacadas por el **Cliente** para que intervengan en el cumplimiento de sus obligaciones estipuladas presente acuerdo, liberando a **Softland** de cualquier responsabilidad al respecto.
El **Cliente** garantiza a **Softland** el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la seguridad social y su cumplimiento durante la vigencia del presente Acuerdo, así como la obtención de cuantas licencias y permisos le fueran aplicables para el desarrollo de su actividad

Condiciones de Confidencialidad

Toda la documentación relacionada los Productos y servicios de **Softland**, incluyendo metodologías, propuestas, listas de precios, cursos, estrategias, documentación técnica, formularios, check-lists y demás materiales (excepto folletos y otros materiales promociónales) suministrados conforme a este **Acuerdo** son material confidencial, propiedad de **Softland**.

Softland se obliga a no divulgar a terceras personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas, cualquier información confidencial del **Cliente** y/o cualquiera de sus empresas afiliadas y/o subsidiarias, así como aquellas que confieren al **Cliente** una ventaja respecto a sus competidores que no poseen dicha información. El **Cliente** adquiere el mismo compromiso respecto a información confidencial de **Softland**. Toda información, de carácter confidencial, revelada por una de las partes será tratada como tal por la otra parte.

Queda entendido que en caso de violación de las obligaciones contenidas en esta cláusula, el que realizó el incumplimiento es responsable por los daños y perjuicios que el mismo pueda causar. Esta disposición debe ser acatada tanto durante el desempeño de su servicio como fuera de él, e inclusive aún después de finalizado su contrato.

Condiciones Sobre No Piratería de Personal

Con el propósito de evitar la dañina piratería de personal, ambas partes se comprometen en no contratar, directa o indirectamente, a personal que esté o haya estado trabajando para la otra parte o sus subsidiarias durante al menos un año calendario anterior a la supuesta contratación.

De ocurrir esto por cualquier causa, la parte que viole esta cláusula debe pagar a la otra un monto por indemnización equivalente al que la otra parte cobre por hora a sus clientes, multiplicado por seis meses, por cada empleado contratado. Cualquiera de las partes queda

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

exonerada del pago de la indemnización cuando exista un acuerdo por escrito debidamente firmado por los representantes legales.

Ley aplicable y condiciones Arbitrales

El presente acuerdo tiene carácter mercantil, aplicándose para la interpretación y cumplimiento del presente Acuerdo, sus Anexos y Documentos Complementarios, las leyes de la República de Costa Rica y el código de comercio de este país y en su defecto por los usos y costumbres mercantiles.

Todas las controversias o diferencias que pudieran relacionarse con, o derivarse de este Acuerdo, de su ejecución, liquidación o interpretación, excepto las penales, se resolverán de conformidad con el siguiente procedimiento.

Las partes acudirán al mecanismo de conciliación estipulado en el Reglamento de Conciliación del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de República Dominicana. Si transcurrido el plazo de diez días hábiles contados a partir de la solicitud de conciliación, las partes no han llegado a un acuerdo, la controversia será resuelta por la vía arbitral, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje del referido Centro, a cuyas normas las partes se someten en forma incondicional. El fallo del tribunal arbitral será definitivo e inapelable por las partes, produciendo cosa juzgada material. Los costes del proceso correrán por partes iguales entre el **Cliente** y **Softland**.

Condiciones generales de la Implantación

- **Duración de las Visitas:** Las visitas son acordadas de días completos, con 8 horas de trabajo y una de almuerzo.
- **Cancelación de Vísitas:** En caso de que el **Cliente** cancele una visita con menos de 24 horas de anticipación, se cobra un 50% de las horas programadas para la visita a la tasa regular correspondiente.
- **Viáticos:** La consultoría de implantación no incluye costos de viáticos del personal de **Softland** por el traslado a las oficinas del **Cliente**, siempre y cuando las mismas se encuentren fuera del Gran Área Metropolitana de República Domincana. Dichos viáticos son cobrados al costo más un diez por ciento (10%) de gastos administrativos. Se consideran como viáticos los siguientes rubros: tiquetes aéreos, alimentación, parqueos, hospedaje, kilometraje, taxis o alquiler de vehículos, entre otros, según aplique.
- **Horario:** El horario de atención normal de **Softland** es de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m., horario de Rep. Dominicana. En caso de requerir que los consultores de **Softland** laboren en horarios distintos al anterior, se cobran veinticinco dólares americanos (US$25) adicionales por hora, según corresponda.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- **Atención de defectos:** Si aparecen problemas en el producto, defectos, durante una visita, estos deberán ser reportados por el cliente al CIAC, (Centro de Atención al Cliente) el consultor no deberá consumir más de una hora debido a estas situaciones y el tiempo dedicado a estas situaciones no tendrá costo para el cliente.
- **Compromiso del cliente de realizar tareas:** La metodología que se aplica es basada en asesoría con procesos de parametrizacion, capacitación y puesta en marcha del producto. Complemento es el compromiso de parte del cliente de cumplir con las tareas o asignaciones que le establezca el consultor de Softland, con la finalidad de evitar desfases en el cronograma o plan de trabajo. Si el cliente tiene tareas comprometidas y no las tiene listas cuando se le soliciten, el consultor podría cancelar la visita y aun así cobrarla.
- **Compromiso del consultor de no atender llamadas:** Los consultores se comprometen a no atender llamadas telefónicas de otros clientes durante las visitas. Solo atenderán aquellas que sean directamente de la oficina o de su familia.
- **Integridad de la información:** Softland no es responsable por la integridad de la información del **Cliente** (consistencia de los datos en la base de datos), ni por tareas relacionadas como respaldos de sus bases de datos, reportes personalizados, fuentes de desarrollos a la medida entre otros.
- **Cierre del proyecto por inactividad:** Si el proyecto pasa por un periodo de dos meses o más sin ninguna actividad por parte del cliente, ni comunicación que justifique la misma, se solicitará firmar una carta de cierre del proyecto por inactividad. Esto debido a que en este periodo las condiciones del proyecto pueden haber variado considerablemente. Después de este cierre, si se acuerda retomar los servicios de implantación se deberá firmar una nueva acta de constitución de proyecto, estableciendo las condiciones que correspondan.

Exclusiones de la implantación

Salvo que explícitamente se indique lo contrario, no se incluye dentro del estimado la prestación de ninguno de los siguientes servicios:

- Entregables fuera de los indicados en el análisis de requerimientos
- Desarrollos de interfaces para interconectar los sistemas comercializados por **Softland** a otros productos.
- Desarrollos orientados a ampliar la funcionalidad de los sistemas estándar.
- Recapacitación a usuarios por causas de reasignación, rotación o contratación de personal.
- Reinstalación de productos por causas fuera del control de **Softland.**
- Consultoría y atención a fallas de productos externos a los desarrollados por **Softland.**

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- Tiempo de tareas provocadas por la falta de integridad en la información suministrada por parte del **Cliente**.
- Cualquier otra tarea no indicada en el cronograma o asignada en el cronograma como de responsabilidad del **Cliente**.

Cuando sea necesario estos tipos de servicio, se indica de forma explícita en el cronograma y se cotiza por aparte.

Condiciones específicas para implantación Acelerada Business

El paquete Exactus ERP BUSINESS en implantaciones pretende ser una herramienta para que las empresas puedan implantar Exactus ERP en el menor tiempo posible, teniendo una potente herramienta para el logro de integración de la gestión de la compañía.

Un proyecto de implantación siempre puede presentar distintos esquemas y la funcionalidad incluida en el sistema es muy amplia por lo que el éxito en el cumplimiento del proyecto dependerá del nivel de adaptación de la empresa a Exactus ERP BUSINESS, además a que no se modifique el alcance inicial planteado en el presente paquete de implantación.

Es importante destacar que la solución que se adquiere es escalable de manera tal que la compañía puede a futuro optimizar sus procesos e incluir funcionalidad adicional que ya le ofrece Exactus ERP.

Proyecto de Implementación Costo Fijo

En este tipo de proyecto el cliente contará con un consultor o un equipo de consultores de implantaciones especializados en las áreas de negocio que ofrece Exactus ERP.

En las etapas de inicio del proyecto se le entregará al cliente un cronograma el cual indica las tareas a desarrollar por parte de los consultores en cada uno de sus módulos o áreas de negocio.

En el presente proyecto se incluye los siguientes servicios:

- Entrega del documento estándar de configuración.
- Carga de catálogos maestros.
- Capacitación en el uso de la funcionalidad básica para su operación.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- Configuración de formatos específicos.
- Inclusión de reportes estándar de la herramienta.
- Levantamiento de Saldos.
- Soporte en el inicio de Operación.
- Soporte para el primer cierre contable.

Para que el proyecto tenga un alto grado de éxito es importante el cliente consiga adaptarse lo máximo posible a las mejores prácticas de negocios ya predefinidas en Exactus ERP, sin buscar configurar cada uno de los procesos propios de su operación, aunque de querer establecer el proceso de implantación es probable que implique costos adicionales.

Es importante destacar que costo fijo implica alcance fijo, es decir, si la empresa que adquiere el Software durante el proceso de ejecución decide o requiere implementar funcionalidad adicional a la descrita en el presente documento, la propuesta el costo puede aumentar.

Los consultores participantes en el proyecto deberán apegarse a lo definido en el alcance del presente, si algún representante de la empresa solicita algo adicional este deberá aprobarse mediante un documento denominado **Solicitud de Cambio**, y su implementación depende de la aprobación del patrocinador del proyecto o el personal designado por el cliente para tal fin.

Requisitos previos

Antes de iniciar el proceso de implantación, el Consultor de Negocios deberá evaluar según el documento denominado "Análisis de Proyecto" con el cliente el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

- Conocimiento de los usuarios del ambiente Windows, Microsoft Office Word y Microsoft Office Excel.

- Cumplir con los requisitos de hardware y software publicados por Softland (tanto servidor como estaciones cliente).

- El presente paquete contempla la implantación de una única compañía para su configuración, capacitación y puesta en marcha. El cliente deberá indicar cual razón social es la que desea implantar con las soluciones que ofrece Exactus ERP.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- Contar con la información depurada y verificada de los saldos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, cuentas bancarias, catálogos maestros de clientes, proveedores, artículos, empleados, activos fijos, etc., de tal manera que permita al cliente preparar la información en los cargadores preestablecidos. El Consultor de Negocios deberá proporcionar y explicar los formatos de las tablas en Excel que se requieren para el debido entendimiento y aceptación por parte del cliente.

- Aceptar las pre-configuraciones de Exactus ERP, recuerde que a mayor personalización mayor inversión.

- Tener la información al día y conciliada con los auxiliares al menos al mes de la carga de la información y homologada con el catálogo de Exactus ERP. Por lo tanto se solicitarán documentos firmados por el Gerente Financiero o el Gerente General o el líder del proyecto (en caso de no existir la figura de Gerente Financiero).

- Aceptar los reportes estándar que trae el sistema, incluyendo los estados financieros. Cualquier modificación a los mismos será asumida por el cliente.

- El cliente deberá asignar a una persona que se encargue de la administración del sistema en cuanto a responsabilidad del servidor de base de datos y comunicación a Softland.

- El consultor brinda un servicio tipo tarea, en donde por ejemplo se capacita en un proceso o catálogo específico y el cliente es el responsable de desarrollar la tarea o proceso especificado.

- El personal del cliente involucrado en el proyecto deberá comprometer los recursos internos necesarios para la ejecución de tareas especificadas por los consultores de Softland, con el fin de cumplir el estimado de tiempo del proyecto. Para esto Softland entregará un cronograma con fechas propuestas para su debida ejecución, el cual deberá ser firmado por ambas partes. Esto asegura que el proyecto se pueda iniciar y terminar en un lapso máximo de cuatro meses.

- El cliente nombrará a un líder funcional del proyecto el cual deberá ser una persona con la autoridad suficiente para, eventualmente, cambiar los procedimientos y esquemas de trabajo que sean necesarios para que el proyecto avance de manera fluida.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- El cliente es el administrador de su personal y recursos, el presente proyecto **<no>** incluye servicios de Administración de Proyectos.

- No se han contratado desarrollos a la medida ni ningún módulo fuera de los paquetes estándar de Exactus ERP, a saber, Financiero, Comercial, Nómina e Industrial.

- Este paquete de implantación aplica únicamente para empresas con un máximo de 5 usuarios para uso del ERP para una razón social.

En caso de no cumplir los requisitos anteriores, se procede a evaluar el proyecto con el esquema tradicional de implantación.

Alcance del Proyecto

Bajo este esquema, el alcance del proyecto está delimitado de la siguiente manera:

- Se incluye la versión estándar de:
  - **Exactus ERP Financiero:**
    - Contabilidad General, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar, Control Bancario, Caja Chica y Activos Fijos, Control Presupuestal.

- Se asume que todas las instalaciones tendrán la misma configuración en todos sus módulos y se realizará capacitación en sitio para cada instalación.

- Se muestra a continuación los entregables del presente proyecto, cualquier modificación al presente implica un cambio en el alcance por ende un cambio en el costo de inversión:

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

ADMINISTRACION DEL SISTEMA (AS)

- Este módulo es el que se encarga de la administración del sistema a nivel de usuarios, privilegios y tablas administrativas."
- "El consultor capacita al usuario en la instalación del servidor y los clientes, solo se incluyen 2 maquinas clientes, capacitación en el uso del ftp y soporte remoto."
- El consultor explicará mediante los Wizards de configuración la creación de una compañía
- El módulo de AS cuenta con tablas globales necesarias para toda la parametrización
- El Software cuenta con roles de usuarios predefinidos, este entregable consiste en como se crean usuarios y como se asocian a los roles predefinidos."
- Se capacita en el uso y configuracion de los consecutivos globales.
- El curso de capacitación de crystal reports pretende dar los fundamentos para que el personal técnico de la empresa pueda modificar y crear nuevos reportes según las necesidades de la empresa.
- Exactus ERP cuenta con una funcionalidad para agregar campos personalizados en múltiples entidades del ERP.
- El manejo de reportes y hooks es un tema técnico para el respaldo de reportes y desarrollos a la medida en la base de datos, Softland entregará un documento que explica su manejo pero no se incluyen horas de capacitación."
- La autenticación de usuarios permite al ERP iteractuar con el usuario y clave de Windows pero requiere algunos componentes técnicos adicionales

CONTABILIDAD GENERAL (CG)

- Exactus ERP cuenta con un catálogo de cuentas conforme las mejoras prácticas de la industria en general.
- El sistema carga los periodos contables con base en 3 parametros estos son: Ultimo dia de mes, un día específico del mes, o ultimo día de la semana de un mes."
- Si el cliente no acepta la preconfiguración del catálogo implica un trabajo importante de carga de catálogo, configuración y capacitación adicional"
- Capacitación en los parámetros del módulo
- Se capacita al cliente en la creación de asientos contables, anulación y reversión."
- Se capacita al cliente en la creación de asientos recurrentes
- Se capacita al cliente en la creación de asientos distribuidos

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- Se capacita al cliente en al cierre anual y las consideraciones que debe tener
- Esta es una herramienta que le permite verificar los movimientos contables generados de otros auxiliares.
- Este proceso permite borrar asientos del mayor, no se recomienda su implantación."
- Exactus ERP cuenta con un Balance General preconfigurado, se capacita en su configuración e impresión."
- Exactus ERP cuenta con un Estado de Resultados preconfigurado, se capacita en su configuración e impresión."
- Exactus ERP cuenta con Estados Financieros integrados con Excel preconfigurados, se capacita en su configuración e impresión."

CUENTAS POR COBRAR (CC)

- El consultor de Exactus cargará los clientes conforme archivos de Excel entregados previamente al cliente, la revisión del catálogo es responsabilidad del cliente."
- Los subtipos de documentos es un catálogo muy simple que se compone de código y descripción se explica al cliente su utilización.
- Capacitación en los parámetros del módulo
- Si el cliente lo desea el consultor puede cargar la depreciación de cada uno de los activos para que puedan cuadrar con la contabilidad.
- El módulo de cuentas por cobrar cuenta con una funcionalidad para apoyar el seguimiento al cobro mediante fechas predefinidas por cada uno de los clientes.
- A nivel de cuentas por cobrar se integra mediante las categorías de cliente, el presente entregable es explicar dicha integración."
- Capacitación en el proceso de carga masiva de documentos, permite al cliente incluir un depósitos relacionados a múltiples recibos."
- Para aquellos clientes que manejen financiamiento con interés compuesto, no se manejan interés moratorio sobre cuotas."
- Capacitación y configuración de la funcionalidad de clientes corporativos, esto aplica cuando un cliente pertenece a una corporación padre."
- Explicación de interpretación de reportes.

CUENTAS POR PAGAR (CP)

- El consultor de Exactus cargará los proveedores conforme archivos de Excel entregados previamente al cliente, la revisión del catálogo es responsabilidad del cliente."
- Capacitación en los parámetros del módulo

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- En Exactus ERP las facturas y notas de crédito son originadas por el módulo de facturación sin embargo debe explicarse su funcionamiento e interpretación en el módulo de Cuentas por Cobrar.
- El cliente podrá pagar mediante un archivo de transferencia a múltiples proveedores pero se incluye una única entidad financiera.
- Al igual que el archivo por transferencia incluye la personalización de un único cheque para una entidad bancaria
- Si el cliente lo desea el consultor puede cargar la depreciación de cada uno de los activos para que puedan cuadrar con la contabilidad.
- A nivel de cuentas por pagar se integra mediante las categorías de cliente, el presente entregable es explicar dicha integración."
- Explicación de interpretación de reportes.
- Básicamente consiste en explicar al cliente la interpretación del reporte.
- Por lo general una empresa maneja no más de 10 entidades bancarias por lo que el presente entregrable consiste en capacitar al cliente en como crear sus propias cuentas bancarias.

CONTROL BANCARIO (CB)

- El cliente tiene que preparar la información, y el consultor proceder con su carga, si por alguna razón, se detectan errores que impliquen la carga de datos nuevamente esto implica costos adicionales"
- Capacitación en la generación de documentos propios del módulo (Notas de Crédito, de débito, facturas, etc, según aplique en cada módulo)"
- El proceso de conciliación automática implica la importación de un archivo de texto del estado de cuenta del banco y a partir de esta importación el sistema busca coincidencias entre los documentos del estado de cuenta y del movmiento propio del módulo
- El proceso de diferencial cambiario aplica solo cuando la compañía requiere estados financieros en dólares, cuando se selecciona esta entidad es importante destacar que implica mayor capacitación en todos los módulos relacionados."
- Explicación de interpretación de reportes.

CAJA CHICA (CH)

- Explicación de interpretación de reportes.
- Capacitación para la creación de las cajas chicas del cliente.
- Explicación para el proceso de adelanto y reintegro de la caja chica

El cuadro anterior detalla cada uno de los entregables de este proyecto. Es importante destacar que cada entregable tiene una descripción predefinida, por lo que se adjunta

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

un documento que detalla los alcances de cada uno. El documento se incluye al final de esta propuesta y la firma de la misma incluye la aceptación de los entregables.

Supuestos y Limitaciones del Alcance

La limitación del alcance de Softland ante el cliente queda establecida por los siguientes puntos:

- Softland se obliga ante el cliente a cumplir estrictamente con las actividades indicadas en el cronograma de implantación aceptado y firmado con el cliente, independientemente de lo que indiquen los manuales de usuario del sistema.

- Cualquier funcionalidad adicional que el cliente requiera que sea puesta en marcha, será cotizada por aparte. Lo mismo aplica en caso de requerir modificaciones a los reportes estándar del producto.

- No se incluyen consultas de ninguna índole de productos de terceros relacionados con Exactus ERP, como lo son sistemas operativos, sistemas administradores de bases de datos, sistemas de redes y sistemas de correo electrónico, entre otros.

- Se excluye cualquier tipo de recapacitación a usuarios por causas de reasignación de funciones del personal, contratación y/o rotación de personal. En caso de que se requiera una nueva capacitación, deberá ser negociado por aparte.

- No se contempla la reinstalación del producto.

- La responsabilidad por la integridad de la información será totalmente del cliente, quien debe velar por la existencia de una política de respaldos, fuentes de poder ininterrumpida, pericia en la operación de los sistemas y bases de datos, etc.

- La atención a fallas de otros productos (DOS, Windows, software de red, bases de datos, antivirus, etc.) que pueden afectar el ambiente de trabajo de Exactus ERP será potestad exclusiva del cliente.

- Se excluyen problemas que sean resultado de alteraciones en la base de datos por medio de herramientas y aplicaciones que no sean los módulos de Exactus ERP.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- Existe un tiempo máximo de implantación según tabla adjunta. En caso de que el proyecto no concluya en los meses pactados, por causas imputables al CLIENTE, Softland procederá a cobrar a una tasa de $50.00 para el recurso consultor y $60.00 para el recurso Administrador de Proyecto (cuando aplique) por cada hora que se incurra para lograr el cierre del proyecto.

Solución (Paquete)	Tiempo Máximo (meses)
Exactus ERP FINANCIERO	4

- Si por causas imputables al cliente algún entregable no se logra obtener en el periodo máximo establecido del proyecto, éste se cerrará con los entregables cumplidos al término de este periodo. Se deberá negociar con el cliente un nuevo proyecto para finalizar el resto de entregables no cumplidos.

- El **Cliente** acepta que cualquier atraso en los pagos acordados en la propuesta de ventas, facultará a **Softland** a suspender las visitas de sus consultores y detener sus labores hasta que el pago sea efectuado. La suspensión de servicios por este motivo no tendrá ninguna consecuencia, penalización ni responsabilidad para **Softland**. Los atrasos por esta índole no afectan los tiempos máximos definidos en la tabla anterior de acuerdo a la solución adquirida por el Cliente, en otras palabras, en caso de atraso por falta de pago el tiempo seguirá corriendo, pudiendo afectar la finalización de algún entregable.

- Si por causas imputables a Softland algún entregable no se logra obtener en el periodo máximo establecido, Softland asumirá el tiempo necesario para la conclusión de los entregables.

- Se capacita en funcionalidad técnica básica definida en las actividades del cronograma donde el recurso está definido como Soportista Técnico, a la persona que asigne el cliente, el cual deberá ser de perfil técnico y con conocimientos de la base de datos MS SQL Server u Oracle.

- La instalación de Exactus ERP incluye un Servidor y dos equipos desktop, es responsabilidad del cliente la instalación del resto de los equipos en la red.

- Se incluye un documento denominado archivo de configuración en donde se indican los principales parámetros definidos para la operación.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

- Solo aplica un proceso de cierre contable. Posteriores cierres contables deberán ser ejecutados por el cliente, si el cliente requiere un apoyo adicional se dará el servicio por hora incurrida sin afectar las labores del cronograma.

- Está excluida la carga de datos históricos de cualquier índole, exceptuando la carga de históricos de acumulados anuales, necesarios en los procesos de aguinaldo y liquidación de empleados, pero bajo ninguna circunstancia más de 11 meses. (Aplica cuando se adquiere Nómina).

- Se asume que el cliente no llevará paralelos de ningún tipo. En caso de que el cliente decida hacerlo, será bajo su única y completa responsabilidad, sin embargo no es recomendable. Cualquier atraso que surja a raíz de este aspecto, será responsabilidad del cliente, por lo que Softland estará en todo el derecho de cobrar horas adicionales a la tarifa pactada en este documento.

- Es importante recalcar que toda actividad no incluida en el cronograma documento está excluida de la implantación.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

- **Proyecto por costo fijo:** El **Cliente** pagará un costo fijo por los servicios de implantación, el cual se establece en el cuadro de inversión, con su correspondiente forma de pago. El tiempo que el consultor pase en las oficinas del cliente se documentan con informes de visita o entregables que el **Cliente** firma como recibidos.
- **Tarifas:** La tarifa a la cual se cobran las horas se indica en la sección de Propuesta Comercial que se entrega al **Cliente**. . Estas tarifas son aplicables exclusivamente para este proyecto. Softland tendrá publicadas en su página WEB las tarifas vigentes para los diferentes servicios que tiene disponible.
- **Duración de las Visitas:** Las visitas son acordadas de días completos, con 8 horas de trabajo y una de almuerzo.
- **Cancelación de Vísitas:** En caso de que el **Cliente** cancele una visita con menos de 24 horas de anticipación, se cobra un 50% de las horas programadas para la visita a la tasa regular correspondiente.
- **Viáticos:** La consultoría de implantación no incluye costos de viáticos del personal de **Softland** por el traslado a las oficinas del **Cliente**, siempre y cuando las mismas se encuentren fuera del Gran Área Metropolitana de Costa Rica. Dichos viáticos son cobrados al costo más un diez por ciento (10%) de gastos administrativos. Se consideran como viáticos los siguientes rubros: tiquetes aéreos, alimentación, parqueos, hospedaje, kilometraje, taxis o alquiler de vehículos, entre otros, según aplique.
- **Horario:** El horario de atención normal de **Softland** es de lunes a viernes de 9 a.m. a 8 p.m., horario de República Dominicana. En caso de requerir que los consultores de **Softland** laboren en horarios distintos al anterior, se cobran veinticinco dólares americanos (US$25) adicionales por hora, según corresponda.
- **Atención de defectos:** Si aparecen problemas en el producto, defectos, durante una visita, estos deberán ser reportados por el cliente al CIAC, (Centro de Atención al Cliente) el consultor no deberá consumir más de una hora debido a estas situaciones y el tiempo dedicado a estas situaciones no tendrá costo para el cliente.
- **Compromiso del cliente de realizar tareas:** La metodología que se aplica es basada en asesoría con procesos de parametrizacion, capacitación y puesta en marcha del producto. Complemento es el compromiso de parte del cliente de cumplir con las tareas o asignaciones que le establezca el consultor de Softland, con la finalidad de evitar desfases en el cronograma o plan de trabajo. Si el cliente tiene tareas comprometidas y no las tiene listas cuando se le soliciten, el consultor podría cancelar la visita y aun así cobrarla.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- **Compromiso del consultor de no atender llamadas:** Los consultores se comprometen a no atender llamadas telefónicas de otros clientes durante las visitas. Solo atenderán aquellas que sean directamente de la oficina o de su familia.
- **Integridad de la información:** Softland no es responsable por la integridad de la información del **Cliente** (consistencia de los datos en la base de datos), ni por tareas relacionadas como respaldos de sus bases de datos, reportes personalizados, fuentes de desarrollos a la medida entre otros.
- **Cierre del proyecto por inactividad:** Si el proyecto pasa por un periodo de dos meses o más sin ninguna actividad por parte del cliente, se solicitará firmar una carta de cierre del proyecto por inactividad. Esto debido a que en este periodo las condiciones del proyecto pueden haber variado considerablemente. Después de este cierre, si se acuerda retomar los servicios de implantación se deberá firmar una nueva acta de constitución de proyecto, estableciendo las condiciones que correspondan.

Exclusiones de la implantación

Salvo que explícitamente se indique lo contrario, no se incluye dentro del estimado la prestación de ninguno de los siguientes servicios:

- Entregables fuera de los indicados en el análisis de requerimientos
- Desarrollos de interfaces para interconectar los sistemas comercializados por **Softland** a otros productos.
- Desarrollos orientados a ampliar la funcionalidad de los sistemas estándar.
- Recapacitación a usuarios por causas de reasignación, rotación o contratación de personal.
- Reinstalación de productos por causas fuera del control de **Softland**.
- Consultoría y atención a fallas de productos externos a los desarrollados por **Softland**.
- Tiempo de tareas provocadas por la falta de integridad en la información suministrada por parte del **Cliente**.
- Cualquier otra tarea no indicada en el cronograma o asignada en el cronograma como de responsabilidad del **Cliente**.

Cuando sea necesario estos tipos de servicio, se indica de forma explícita en el cronograma y se cotiza por aparte.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

Entre SOFTLAND DOMINICANA, en lo sucesivo **Softland**, RNC número uno tres cero cuatro dos seis ocho cinco seis (RNC: 130426856), y JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en lo sucesivo **Cliente**, RNC número cuatro cero uno cero cero siete cinco cuatro uno (RNC: 401-00754-1); acuerdan formalizar el Contrato de Actualización y Soporte (**CASR**) de acuerdo con las siguientes condiciones.

El **CASR** es un acuerdo entre **Softland** y el **Cliente,** mediante el cual **Softland** brinda al **Cliente** el derecho de recibir versiones mayores, menores y de mantenimiento del ***software***, así como acceso al Centro Internacional de Atención al Cliente (**CIAC**) y sus servicios.

Beneficios

- Acceso al Centro Internacional de Atención al Cliente (**CIAC**) comprendido por un equipo interdisciplinario de profesionales para brindar soporte funcional remoto en las diferentes áreas del **Exactus ERP™**, por los siguientes medios: teléfono (+809) 562 99 25, Skype y "Consultor virtual in-situ".
- Herramientas de escritorio remoto provistas por **Softland**.
- Derecho a recibir licencias de versiones mayores y de mantenimiento del software especificado en el apartado **"Licencias amparadas en el CASR y Costo Anual"**, en adelante el **Producto**.
- Derecho a actualizaciones constantes por medio de versiones de mantenimiento del **Producto** que están disponibles en un servidor FTP accesible desde Internet.
- Acceso al Área de Clientes en **www.softland.cr**, adonde se encuentra información importante, comunicados y documentación actualizada relacionada con las soluciones y servicios.
- Acceso al Sistema de Casos de **Softland** para reportar defectos en el **Producto**, mejoras, consultas funcionales y técnicas.
- Tarifas preferenciales para recibir servicios de consultoría técnica y de implantaciones, capacitaciones y soporte a **Producto**.
- Acceso a promociones y condiciones especiales.
- Servicio de notificaciones de nuevas versiones de mantenimiento, comunicados importantes y manuales actualizados.
- Servicios técnicos remoto de apoyo que incluyen:
    - Diagnóstico de conectividad con la base de datos
    - Diagnóstico de incidentes relacionados con la base de datos
    - Diagnóstico de integridad de estructura de la base de datos, por medio de la herramienta de comparación de **Softland** .

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

- Diagnóstico de configuración de estaciones de trabajo por medio de la herramienta de diagnóstico de **Softland** .
- Apoyo en la implementación de políticas y procedimientos de respaldo
- Apoyo en la creación de nuevos usuarios y asignación de privilegios
- Soporte a la herramienta de visualización de reportes estándar del **Producto**
- Apoyo en actividades para la actualización de versiones de mantenimiento

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

Condiciones

- **Notificaciones:** Las notificaciones de problemas deben hacerse por medio de un caso en el Sistema de Casos.
- **Plazo de atención:** El servicio del **CIAC** debe iniciarse, como máximo, dentro de los siguientes tres (3) días hábiles posteriores al reporte del caso. El personal de **Softland** valorará la urgencia de cada caso para dar prioridad de atención a aquellos que afecten de forma crítica la operación del cliente.
- **Aumento por compra de nuevas licencias:** El monto del **CASR** aumenta de acuerdo con las soluciones adicionales que el **Cliente** adquiriera, incluyendo un aumento en la cantidad de usuarios. Este aumento será notificado oportunamente por **Softland** en sus propuesta comerciales, y la aceptación de la factura por parte del **Cliente** será suficiente para dar por acordado el aumento.
- **Aumento Anual: Softland** se reserva el derecho de aumentar hasta en un 10% anual el monto del contrato.
- **Conexión:** El **Cliente** debe contar con una conexión de banda ancha de al menos 512 Kbps, de lo contrario, el servicio no será óptimo y no podrá brindarse el servicio de "Consultor virtual in-situ".
- **Herramienta de soporte:** En caso de que el **Cliente** desee utilizar una herramienta de soporte remoto diferente a las ofrecidas por **Softland**, deberá comunicarlo por escrito y asegurar que el acceso a dicha herramientas será inmediato y no generará retrasos en la prestación del servicio.
- **Horario:** El horario normal de atención del **CIAC** es de lunes a viernes de 9 a.m. a 8 p.m. horario de República Dominicana. Cambios en este horario se comunican vía correo electrónico o por medio del Área de Clientes.
- **Servicios fuera de horario:** En caso de requerir que los consultores de **Softland** laboren en horarios distintos al anterior, se cobran veinticinco dólares americanos (US$25) adicionales por hora, según corresponda.
- **Solicitud de visitas:** Si el servicio de consultoría remota no soluciona el problema presentado, el **Cliente** podrá solicitar una visita por medio de un formulario proporcionado por **Softland**. Dicho servicio se cobra según las tarifas vigentes en ese momento y publicadas en el sitio web de **Softland**. En caso de demostrarse que el problema presentado se debía a un defecto en el **Producto** el tiempo dedicado a resolver dicho problema no tendrá costo para el cliente.
- **Cierre de mantenimiento de algún producto:** Si **Softland** descontinúa el mantenimiento de algún componente del **Producto**, se le avisa al **Cliente** con al menos 3 meses de anticipación y se excluirá el mismo del costo del **CASR** automáticamente.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- **Correo electrónico:** Ambas partes acuerdan que el correo electrónico será considerado como comunicación válida y oficial entre las partes. El **Cliente** nombre como direcciones oficiales de comunicación las siguientes:
    - rrhhastro@gmail.com
- **Personal con derecho de contactar al CIAC:** El **Cliente** deberá nombrar un máximo de dos personas para que tengan acceso al **CIAC** y estén autorizadas a utilizar los servicios disponibles a nombre del cliente. **Softland** no atenderá consultas de ninguna persona diferente a las autorizadas por el **Cliente**.
- **Limitaciones de responsabilidad:** Los servicios prestados por el **CIAC** son de apoyo, y por lo tanto requieren que el **Cliente** cuente con personal idóneo y capacitado como contraparte para la prestación de sus servicios. Si este requisito no se cumple, por seguridad para ambas partes, **Softland** se reserva el derecho de detener la actividad de servicio y comunicarlo al **Cliente** para determinar definir una forma alterna de atención.
- **Cambios en la configuración o parametrización: Softland** no alterará ni cambiará de manera alguna la configuración o parametrización de componentes de software – propios o de terceros – a menos que exista autorización expresa por parte del **Cliente**. Dependiendo del impacto potencial, **Softland** podría negarse a realizar cambios de manera remota, en cuyo caso se informará al **Cliente** para definir una forma alterna de atención.
- **Restricciones de uso de los servicios:** El **Cliente** tendrá derecho de uso de los servicios brindados por el **CIAC** hasta un máximo de 10 (diez) horas anuales a partir de la vigencia de este **CASR**. **Softland** ofrece la posilidad de adquirir paquetes adicionales de servicio de acuerdo a las necesidades específicas del **Cliente**.

Exclusiones

No se incluyen dentro de este **CASR** los siguientes servicios:.

- Consultoría de implantación o consultoría técnica.
- Servicios de capacitación, optimización, desarrollo o modificación de reportes o similares.
- Servicios relacionados a la atención de problemas provocados por defectos o fallas en: sistemas operativos, redes, bases de datos, respaldos, hardware, comunicaciones o dispositivos ajenos a las soluciones del Exactus ERP™ adquiridas.
- Consultas técnicas de programación o similares
- **Softland** no es responsable por la integridad de la información del **Cliente**, ni por otras tareas relacionadas como respaldos de sus bases de datos, reportes personalizados, fuentes de desarrollos a la medida entre otros.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- **Softland** no es responsable por la administración de la configuración de la plataforma tecnológica del **Cliente**. La administración del inventario de componentes y productos de software necearios y su configuración para que el **Producto** funcione de manera correcta son responsabilidad exclusiva del . **Cliente**
- El **CASR** del módulo de Punto de Venta (POS) no incluye trabajo remoto o en sitio para instalar nuevas tiendas o cajas, correr los procesos de carga, revisar datos sincronizados o monitorear procesos de sincronización.

Condiciones para clientes que no renuevan el CASR y desean adquirir una nueva versión del producto.

- En caso de que el cliente no renueve el **CASR** y desee migrar a una versión mayor del **Producto**, podrá reactivar el contrato con las siguientes condiciones:

  - Si ha pasado un año o menos, cancelar el monto de **CASR** correspondiente a ese período más un 25% de penalización.
  - Si ha pasado de uno a tres años, cancelar el monto de **CASR** correspondiente a ese período más un 45% de penalización.
  - Y si han pasado tres o más años no podrá reactivar el contrato por lo que deberá comprar nuevamente las licencias de la versión mayor.

Tarifas de servicios no incluidos en el CASR

- Los servicios no incluidos en el **CASR** se cobraran a las tarifas vigentes y publicadas en el sitio web de **Softland**.
- Entre los servicios no incluidos están implantaciones, servicios de inteligencia de negocios, desarrollos a la medida y consultoría técnica entre otros. Los servicios de Consultoría Técnica administración de la base de datos, carga de información, corrección de errores de usuarios y similares no imputables al **Producto**.
- En cualquiera de los servicios, la atención remota es de mínimo 2 horas, según tarifa con o sin **CASR**.
- Fuera del área metropolitana de Costa Rica el **Cliente** debe cubrir todos los gastos por viáticos, que incluyen tiquetes aéreos, transporte interno, hospedaje, alimentación, impuestos de aeropuerto. Incluye días de ida y regreso.

Licencias Amparadas en el CASR y Costo Anual

El número de licencias de uso objeto del **CASR**, es una para cada uno de los siguientes componentes de **Exactus ERP** y que para efectos de este contrato se conocen como el **Producto**:

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

Componente	Cantidad	Monto Anual CASR
Módulos Nómina • CONTABILIDAD GENERAL • CONTROL BANCARIO • CUENTAS POR PAGAR • CUENTAS POR COBRAR • ACTIVOS FIJOS • CAJA CHICA • CONTROL PRESUPUESTAL	28 PAQUETES BUSINESS	**RD$297,500.oo** **Monto anual**
Usuarios • Usuarios concurrentes	28 USUARIOS CONCURRENTES 28 COMPAÑIAS (SITIOS)	

- Los montos arriba indicados están expresados en dólares de los Estados Unidos de América y corresponden a las tarifas vigentes al momento de firma de este contrato.
- El **Cliente** podrá instalar y configurar sin ningún costo adicional en los servicios del **CASR** hasta un máximo de una razón social, siempre y cuando cumplan con lo establecido en en **El Acuerdo de Licencia de Uso.**
- Si el **Cliente** require instalar y configurar razones sociales adicionales, deberá cubrir un monto adicional de acuerdo a lo establecido en la lista de precios vigente.

Vigencia

- El **CASR** de esta oferta es un monto proporcional que rige por un año, de la fecha de instalación se cuenta el primer año de contrato.
- El **CASR** se renueva automáticamente cada año y debe pagarse por adelantado en un máximo de quince días calendario a partir del momento de emisión de la factura.
- Para finalizar el acuerdo, se debe avisar por escrito con noventa (90) días de anticipación a la fecha de renovación anual y firmar el documento de renuncia correspondiente. En caso de que en este plazo el cliente no haya notificado su intención de finalizar el servicio, **Softland** facturará el mismo y el cliente se compromete a pagarlo.

Precio y forma de pago

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos poseedores.

Softland
DOMINICANA, S.R.L.
Santo Domingo, R.D. 1-30-42685-6

Por el CLIENTE:_____ Por SOFTLAND:_____

- Como contraprestación por los servicios del **CASR** del presente contrato, el **Cliente** paga a **Softland** el monto de **$297,500.oo** (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS efectivos en pago(s) anticipado(s) anuales.
- **Softland** puede emitir factura electrónica, la cual el **Cliente** acepta como respaldo legal para cualquier tipo de transacción que se realice entre ambas empresas. Todo pago se realiza directamente en las cuentas bancarias de **Softland** que oportunamente se indicarán por parte del Departamento de Crédito y Cobro.
- En caso de atraso en el pago de la cuenta, todo tipo de servicio por parte de **Softland** se suspende.
- Adicionalmente, **Softland** puede cobrar un 4% mensual (cuatro por ciento) por concepto de intereses moratorios. Este cobro iniciará a partir del vencimiento de la factura emitida. Luego de 3 meses de no recibir pago de este **CASR** por parte del **Cliente,** se da por disuelto este acuerdo, debiendo el **Cliente** pagar el costo total de licencias en caso de solicitar migración a nuevas versiones y pagar todo servicio a tarifa no preferencial.
- **Softland** puede emitir factura electrónica, la cual el **Cliente** aceptará como respaldo legal para cualquier tipo de transacción que se realice entre ambas empresas. El **Cliente** define que el correo electrónico al cual se le pueden hacer llegar estas facturas es **CORREO DEL CLIENTE**. Todo pago se realiza directamente en las cuentas bancarias de **Softland** que oportunamente se indica por parte del Departamento de Crédito y Cobro. En caso de atraso en el pago de la cuenta, todo tipo de servicio por parte de **Softland** será suspendido.

© 2011 Softland Inversiones S.L. Todos los derechos reservados. Softland, el logo de Softland, Exactus y el logo de Exactus ERP son marcas registradas o marcas comerciales de Softland Inversiones S.L. en Latinoamérica, España y/u otros países. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos fabricantes.

Por el CLIENTE:_____ **Por SOFTLAND:**_____

LISTA DE CLIENTES REPÚBLICA DOMINICANA

Adecco Dominicana

Agentes y Estibadores Portuarios (Ageport)

Aro y Pedal

Administradora Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS)

Bimbo - Pan Bolín – La Espiga

Bodegas Barceló

Brinsa Dominicana

Cadmo Quimico

Canada Import

Caribe Tours

Carrefour

Carol Morgan School

Cesar Iglesias CxA.

Cedimat

CIDAV (TabaDom Holding)

Colegio Bilingüe New Horizons

Cortés Hermanos & Co. CxA

Colchones Rex

Corporación de Fomento Industrial

Constructora Diconfo

Constructora Langa

Depósitos Ferreteros

Escuela Nacional de la Judicatura

Farmaconal

Farmacias Carol

Fosforera del Caribe

Franquicias de la Hispaniola (Avis, Budget,Dominos)

Frito Lay

Grupo Rojas (Luis F Rojas, Tampico)

IberoStar Playa Dorada

IberoStar Bavaro

IberoStar Hacienda Dominicu

GND (Grupo Nacional de Distribuidores):

- Distribuidora del Nordeste, S.A.
- Comercial Oriental, C por A.
- C&A Comercial, C por A.
- Distribuidora Noroestana, C por A.
- Distribuidora 2000, S.A.
- Polanco Fernández & Asociados
- Inversiones Catelli

Hued Import

Importadora Torres Morillo (Intomoca)

Inmenol Industrial Laboratorios/Droguería Internacional/Centro Farmacéutico Nacional

Instituto Dominicano del Seguro Social

Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Isla Dominicana de Petróleo (ISLA)

J. Fortuna Constructora

Ministerio Integridad y Sabiduría

Maderas La Universal

Menzies Aviation

LISTA DE CLIENTES REPÚBLICA DOMINICANA

Laboratorio de Aplicaciones Medicas (LAM)

OMSA

Payless Shoes

~~Parque Cementerio Puerta del Cielo~~

Profamilia

~~Promédica~~

Quimocaribe

~~Sherwin Williams – Acabados Automotrices~~

Sodexo

~~Suprema Corte de Justicia~~

Vértice S.A.

~~Xerox Dominicana~~

Requerimientos de Hardware Exactus ERP

Componente	1-10 Usuarios	11-50 Usuarios	51-100 Usuarios
Procesadores	Uno	Dos*	Dos o más
Velocidad	1.8-2 GHz	2.2-3.6 GHz	2 - 3 GHz x 2
RAM	4GB	4-8 GB	8 o más GB
Disco Duro	100 GB	120-160 GB	200-320 GB

SERVIDOR PARA LA BASE DE DATOS

Componente	Recomendaciones
Procesador (CPU)	Intel® / compatible Intel Xeon™ (32-64bits)[2] ♦ Velocidad de reloj.: 2.0 a 3.6 GHz ♦ Velocidad del Bus : 800 MHz ♦ Cache: 1MB ♦ Preferiblemente tecnología HT (Hyper Threading[1]) Intel Xeon™ Dual – Quad Core (32-64bits)[2] ♦ Velocidad de reloj.: 2.0, 3.6 GHz ♦ Velocidad del Bus : 400 MHz ♦ Cache: 2 MB | 4 MB
Memoria (RAM)	4 a 8 GB
Disco duro	Al menos 80-250 GB (o más) Controlador interno SCSI, SAS – SATA
CD-ROM	DVD-RW
Monitor	17" - SVGA (800x600)
Sistema Operativo	Windows Server 2003 ó 2008, preferiblemente con el service pack más reciente según la versión (no recomendado en el uso de BAPIs)
Adaptador de Red (Ethernet)	Dual (preferiblemente 1 Gigabit).

Otras características	Soporte para dispositivos de backup de alto rendimiento (RAID 5 0+1) Soporte para administración remota (Integrated Baseboard Management Controller (BMC) Abanicos redundantes para enfriamiento Entre otras.
UPS	Sí

Notas:

1: Esta tecnología permite que su software "vea" dos procesadores (teniendo en realidad uno solo). Lo que hace es aprovechar ciclos de reloj ociosos para procesar en paralelo micro-instrucciones que es posible ir ejecutando simultáneamente.

2: La familia de procesadores Xeon de Intel es más recomendada para servidores de aplicaciones de alta demanda de trabajo y desempeño. Ayuda de forma importante a mejorar el poder de procesamiento y tiempos de respuesta de aplicaciones para Internet, servidores de correo, pequeñas bases de datos y aplicaciones técnicas moderadas en cálculos. La familia MP a su vez provee el mejor rendimiento para aplicaciones corporativas.

SERVIDOR DE APLICACIONES (TERMINAL SERVER)

Componente	Recomendación Mínima
Procesador (CPU)	Intel® / compatible Intel Xeon™ doble núcleo (32bits) ◆ Velocidad de reloj.: 2.0 GHz ◆ Velocidad del Bus : 1000 MHz ◆ Cache: 4MB
Memoria (RAM)	4 GB (con opción de agregar 4GB adicionales o más)
Disco duro	160 GB SATAII 7.200rpm (o más) Controlador interno – SATA (opcional soporte a 2 discos para crecimiento)
CD-ROM	CD-ROM 48x
Monitor	17" - SVGA (1024x768)
Sistema Operativo	Puede utilizarse una de las dos opciones: -Windows 2003 Server R2, Standard Edition, que incluya 5 licencias de acceso de cliente (Windows Server 2003 CAL)* - Windows 2008 Server SP1, Enterprise Edition, que incluya las licencias respectivas *
Adaptador de Red (Ethernet)	De 1 Gigabit (opcionalmente dual)
Otras características	Terminal Server Windows Server 2003 Licencia de acceso para 5 conexiones remotas con Terminal (Windows Server 2003 Terminal Server CAL)* Terminal Server Windows Server 2008 Con las licencias respectivas

UPS	Opcional

Nota: actualmente para licenciar conexiones de terminal server es requerido tener licencia de acceso cliente para Windows Server 2003 ó 2008, y licencia de acceso cliente para Windows Server (2003 ó 2008) Terminal Server (Windows Server 2003 CAL and a Windows Server 2003 Terminal Server CAL / Windows Server 2008 CAL and a Windows Server 2008 Terminal Server CAL) Algunos proveedores suelen incluir la primera como parte de la configuración estándar.

COMPUTADORES CLIENTE PARA ACCESO REMOTO

Componente	Recomendaciones Mínimas Probadas
Procesador (CPU)	Intel-compatible Dual Core 2.0 GHz
Memoria (RAM)	1 GB
Disco duro	40 GB
Monitor	15" - SVGA (800x600)
Sistema Operativo	Windows XP Service Pack 3, Windows 7 o Vista
Adaptador de Red (Ethernet)	De 100 Mbits

Alternativas de computadoras cliente

Componente	PC mínima (existentes)	PC recomendada (nuevas)	PC Laptop
Procesador (CPU)	Intel-compatible Pentium IV 2.0 GHz	Intel-compatible Pentium IV Dual Core igual o superior a 2 GHz	Intel-compatible Pentium 4 M 2.0 GHz o Pentium M o Centrino cualquier velocidad
Memoria (RAM)	1 GB	2 GB	2 GB

Disco duro	50 GB	100 GB	80 GB
CD-ROM	CD-ROM (opcional)	CD/DVD-R	CD-ROM
Monitor	15"- SVGA (800x600)	17"- SVGA (1024x768)	14.1"- SVGA (800x600)
Sistema operativo	Win XP Pro sp3, Windows 7 o Vista	Win XP Pro sp3	Win XP Pro sp3
Adaptador de red (Ethernet)	100 Mbits	100 Mbits	100 Mbits
Wireless	N/A	N/A	802.11 b / g (g preferible)

Nota: La configuración mínima significa que el sistema si se puede ejecutar, pero con un rendimiento reducido. Para un rendimiento óptimo de trabajo, utilizar las características de la columna de PC Recomendada.

Algunas referencias que se pueden consultar para efectos de evaluación y selección de servidores son:
http://www.just-servers.com/
http://www.pcconnection.com/home

LogicOne

Propuesta General y económica
Sistema Microsoft Dynamics Great Plains 10.0
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Miércoles 16 de Marzo del 2011

Jorge M. Valdez – Enc. De Compras y Suministros JUNTA CENTRAL ELECTORAL	Fecha
Miguel Tejada – Gerente General LogicOne, S.A.	Fecha

Microsoft Dynamics

Contenido General

LogicOne

Sobre el documento

Servicios principales

Algunos de nuestros clientes

Historial de revisiones

Personas a contactar en el proyecto

Alcance del documento

Alcance del proyecto

Expectativas y necesidades del cliente

Suposiciones

Propuesta

Propuesta económica

Condiciones de pago

Desarrollo de programación adicional

Conclusión

Plan de trabajo

Próximos pasos

Apéndices

Grupo de trabajo asignado al proyecto

Requerimientos de Hardware y Software

ANEXOS

Formato de contrato legal

Formato de SOW extensión de contrato

Formato de Plan de proyecto propuesto

Sobre el documento

Estatus del documento	Revisión1
Número del documento	JUNTA CENTRAL ELECTORAL20110316
Fecha de Expedición	16 de Marzo del 2011

Autor		
Posición	**Organización**	**Nombre**
Marketing and Sales Supervisor	LOG DR	Rosmery Polanco

Aceptación del Cliente		
Posición	**Organización**	**Nombre**
Enc. de Compras y Suministros	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	Sr. Jorge M. Valdez

Servicios principales.

Nos especializamos en todos los servicios relacionados con Microsoft Business Solutions / Great Plains, entre ellos están:

- Ventas
- Consultoría
- Análisis
- Instalación
- Configuración
- Adiestramiento
- Programación
- Conversión
- Re-Ingeniería
- Validación
- Administración de proyectos
- Diseño
- Apoyo Post-Implementación

Algunos de nuestros clientes:

- Edeeste-Empresa Distribuidora de Electricidad del Este – Distribuidora Eléctrica. Héctor Gonzalez, Gerente de Sistema. TEL. 809-788-2373
- Grupo AES Dominicana – Generadora Eléctrica – Ezequiel Matos, Director de Tecnología, TEL: de AES 809-955-2223
- Universidad Iberoamericana (UNIBE) – Universidad, Darwin Muñoz, Director tecnología, Grace Cochon, Directora Administrativa, TEL: 809-689-4111
- Grupo Metro (Iniciando 5 empresas) – Rosa Benzant, Gerente de Finanzas TEL: 809-689-9000
- Aluminio Dominicano – Producción, Venta y Distribución, Héctor Veras, Gerente de Tecnología, TEL: 809-537-0040
- Grupo Bona – Giovanni Bonarelli, Gerente General, 809-274-7492 ext. 7470
- ADEXSUS – Tecnología Información y comunicaciones, Alejandro Montas, Director general, TEL: 809-685-3527
- Power Place Dominicana –Equipos electrónicos, Rafael D'Oleo, Gerente General Tel. 809-532-9014
- Saeg – Engineering Group – Willy Mejia, Director de Finanza. Tel. 809-540-7234
- Baccessory Import – Zoraida Garcia, Gerente General. Tel. 809-540-2927
- Grupo Corripio–Nehemías Arias, Director Corporativo de Tecnología. Tel. 809-227-3000 Ext. 3101
- Hospital General Plaza de la Salud – Hospital, Jenny Torres, Director de Tecnología. TEL. 809-565-7477 ext. 7232
- Senado de la República Dominicana – Eduardo Gonzalez, Director Tecnología, TEL: 809-532-5561
- Laboratorios Feltrex (Iniciando) Francisco Morillo, Gerente de Informática. Tel. 809-567-1510
- Grupo Vimenca (En proceso) – Víctor José Pacheco, Vice-presidente Ejecutivo, TEL: 809-532-7881
- HENLA (Grupo Leon) – Germis Brito, Director de Finanza, Tel: 809-567-2067
- Ferretería Popular – Eduardo Muñiz – Presidente, TEL: 809-592-5891
- Almacenes Unidos – Orlando Pizano – Director de Operaciones, Tel: 809- 472-6911

Historial de revisiones.

Fecha	Autor	Descripción de los Cambios
N/A	N/A	N/A

Alcance

Del documento

El alcance de este documento está limitado a presentar la información inicial recopilada, el análisis preparado por nuestro equipo de trabajo y a la misma vez presentar la propuesta para la implementación del sistema de ***Great Plains.*** Si el lector de esta información no es el recipiente previsto, por este medio se le notifica que cualquier extracción, distribución o copia de esta comunicación esta estrictamente prohibida.

Del Proyecto

LogicOne, S.A. ha identificado las siguientes funciones como parte del alcance del proyecto:

a) Se creara un plan de trabajo detallado
b) Instalación de los programas para 28 usuarios
c) Configuración de los programas de Great Plains
d) Creación de una base de datos/compañía de pruebas
e) Adiestramiento al personal de JUNTA CENTRAL ELECTORAL
f) Se realizaran pruebas de la configuración
g) Ayuda post-implementación

Fuera del alcance del proyecto

Cualquier servicio, programación o reportes adicionales solicitados después de haber firmado los documentos oficiales que estén fuera del alcance del proyecto, serán brindados luego de haber analizado los mismos, cotizados y aceptados por **JUNTA CENTRAL ELECTORAL** en proyecto adicional o cambio de orden.

Expectativas y necesidades del cliente.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL necesita un sistema flexible, fácil de usar, poderoso, estable y seguro que tenga la capacidad de manejar las necesidades del departamento de Recursos Humanos, Finanzas y Compras.

- Mayor General
- Cuentas a Pagar
- Cuentas a Cobrar
- Reconciliación Bancaria
- Inventario
- Ordenes de Compras
- Cheques, presupuestos
- Acceso rápido a la información
- Servicio local
- Inteligencia de Negocio
- Activos Fijos
- Nomina
- FRX

Suposiciones

Suposiciones al momento de la implementación.

- **JUNTA CENTRAL ELECTORAL** asignará los recursos necesarios a LogicOne, S.A. durante la ejecución del proyecto en términos de:
  - Espacio
  - Personal
  - Equipo
  - Comunicación
  - Conocimientos
- LogicOne, S.A. se encargará de realizar la transferencia de la información necesaria para que el personal del departamento de tecnología de **JUNTA CENTRAL ELECTORAL** se encargue del diseño y configuración de la seguridad dentro de Great Plains.
- La tarifa para cualquier trabajo adicional o cambio de orden no prevista dentro del alcance de este documento será por un valor de US$80.00 por hora.

Propuesta

Agradecemos la oportunidad que nos ha brindado **JUNTA CENTRAL ELECTORAL** en presentarle esta propuesta, es una solución basada en las necesidades específicas obtenidas en varias reuniones que hemos sostenidos en sus instalaciones. Este contenido es para ser revisado exclusivamente por el personal de la misma.

Concepto del proyecto

- Aplicación de **Microsoft Business Solutions Great Plains** con los siguientes módulos y opciones:

  - **BI Foundation Layer**

    Módulo requerido por Great Plains que se utiliza para la definición de usuarios, clases, seguridad, impresoras, Business Alerts, y muchas otras funciones básicas y utilizadas por todos los módulos y opciones. Incluye el Report Writer, Smartlists y un usuario. Adicional incluye funciones de Sarbaner Oxley y Analysis Cubes. Es la base del sistema.

  - **Mayor General con FRx**

    Es la base para la información financiera en Great Plains. Se utiliza para la creación de las cuentas del mayor general, estados financieros, trial balance, etc. Se contempla para la interfase con el sistema financiero principal. Incluye FRx (report writer de GL).

  - **Administración cuenta por pagar**

    Manejo de cuentas por pagar. Se utiliza para la creación de suplidores y transacciones incluyendo impresión de cheques. Mantiene historial de transacciones para análisis futuro.

  - **Administración de integraciones – Finanzas**

    Módulo que permite la integración de datos a Great Plains de una manera segura, ya que valida la data importada al mismo tiempo que alimenta las tablas necesarias en Great Plains.

  - **Crystal Reports**

    Herramienta gráfica que permite la creación de reportes utilizando "Wizards".

  - **Activos Fijos**

    Manejo de los activos fijos. Este módulo mantiene inventario de los activos fijos de la compañía, con su información pertinente; además crea las entradas de jornal relacionadas a la depreciación de los activos fijos.

- **Conciliación Bancaria**

  Módulo para el manejo de cuentas de banco y sus transacciones lo cual a su vez finaliza en las reconciliaciones bancarias. Recoge las transacciones de otros módulos como Payables Management, Payroll y Receivables Management.

- **Administración de Cuentas a cobrar**

  Manejo de cuentas por cobrar. Se utiliza para la creación de clientes y la entrada y manejo de sus transacciones de ventas y pagos. Mantiene historial y es una herramienta clave para el servicio al cliente.

- **Ordenes de compras**

  Utilizado para la creación de órdenes de compra proveyendo control de gastos e historial de compra, maneja los recibos de mercancía y transfiere la información de facturas a cuentas a pagar, ayuda en el manejo de negociaciones previas de adquisición de productos.

- **Control de inventario**

  Modulo en donde se crean los artículos que se compran y en donde se puede mantener un inventario perpetuo de los mismos, hace interfase con compras y ventas, se utiliza también para el conteo del inventario físico, mantiene el historial de las compras, ventas y ajustes de productos.

- **SOP/ Ventas con facturación avanzada**

  Modulo utilizado para entrar órdenes de clientes y preparar la facturación a los mismos, hace interfase con Receivables Management e Inventario.

- **Administración de multimoneda**

  Modulo utilizado para el manejo de varias monedas al mismo tiempo.

- **Inter compañía**

  Opción que permite hacer transacciones Inter compañía y se auto-balancean automáticamente.

- **Nomina y Recursos Humamos**

  Preparación de Nominas a empleados y manejo de información relacionada a al manejo de los Recursos Humanos.

- **Mantenimiento anual de Great Plains Standard Plan A**

  Incluye todos los up grades y up dates durante un año, acceso al Customer Source, 2 incidentes de support directamente con Great Plains, Foundation Library (pequeños cursos de 1 hora vía Internet).

Propuesta económica (No Incluye ITBIS)

Microsoft Dynamics Essentials
28 usuarios concurrentes:

[redacted]

Sistema Base y usuarios 1,293.75

- ✓ BRL System Mgr
- ✓ Includes 1 Full Access User
- ✓ GP System Mgr
- ✓ Report & System Manager

27 Usuarios concurrentes Profesionales 29,652.75

Finanzas y Contabilidad

- ✓ Mayor General
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Administración multimoneda
- ✓ Contabilidad Analística
- ✓ Encumbrance Management
- ✓ Intercompañia
- ✓ Pago Seguro
- ✓ Conciliación bancaria
- ✓ Activos Fijos

Business Interlligence and Reporting

- ✓ FRX Currency Traslator
- ✓ FRX Desktop Users (1 user)

Ventas

- ✓ Ordenes de Ventas

Compras e Inventario

- ✓ Ordenes de compras
- ✓ Facturas
- ✓ Control de Inventario
- ✓ Liquidación de mercancía

Desarrollo, Programación y Configuración

- ✓ Customization Site License
- ✓ Integration Manager- Conversions

Mantenimiento y upgrades Plan A	**4,951.90**
Total Software	**35,898.40**

Esta implementación abarcará los módulos de Mayor general, Cuentas por pagar, Cuentas por cobrar, Compras, Inventario, ventas, Conciliación bancaria, Activos fijos y FRX básico.

Instalación	34.00
Configuración	47.00
Migración (Formato establecido previamente)	52.00
Adiestramiento	45.00
Reportes/Formas Personalizadas	38.00
Pruebas	38.00
Afinamiento/Puesto en Marcha	38.00
Apoyo Post Implementación	38.00
Gerencia de Proyecto	38.00
Total de Horas	*368.00*
Precio por hora	*80.00*
Total Implementación	**29,440.00**

Condiciones *de Pago*

Software: 50% con la orden, 50% contra entrega
Implementación: Mensual, por consumo de horas estimadas.

Desarrollo de programación adicional

La programación adicional se identifica como "*desarrollo local*" y lo colocamos en el módulo correspondiente.

Conclusión

Según nuestra experiencia y basado en las diferentes presentaciones sostenidas, hemos llegado a la conclusión de que ***Great Plains*** sería una solución real y costo-efectiva para la Administración de las tareas financieras de **JUNTA CENTRAL ELECTORAL** Nuestro equipo de trabajo está listo para proceder con la implementación del mismo según las especificaciones de este documento.

Algunos de los beneficios serían:

- Aumento en productividad de sus empleados.
- Sistema fácil de usar y a su vez muy poderoso.
- Rápido acceso a la información para análisis y monitoreo de la operación, utilizando las herramientas de reportes y análisis incluidas en Great Plains y que se integran con otros productos de Microsoft como Office (Word, Excel, Outlook).
- Tecnología confiable, robusta y flexible que le permitirá que el sistema sea modificado según sus necesidades.
- Control de costos, utilizando herramientas ya creadas y funcionando en Puerto Rico.

Plan de Trabajo

- Presentación de nuestra solución.
- Revisión de la propuesta inicial (Incluir, añadir o eliminar todo aquello que aplique o no)
- Desarrollo de esquema de proyecto de implementación.

Próximos Pasos

Actividad	Responsabilidad
a. Evaluación de propuesta	JUNTA CENTRAL ELECTORAL
b. Cambios de órdenes y sugerencias	JUNTA CENTRAL ELECTORAL / LogicOne, S.A.
c. Firma de propuesta y contrato	JUNTA CENTRAL ELECTORAL / LogicOne, S.A.
d. Ejecución de propuesta	LogicOne, S.A.

Apéndices

Grupo de Trabajo a ser asignado al proyecto

Nombre	Posición	Localización Base
Miguel Tejada	Gerente General LogicOne, S.A.	Republica Dominicana
Roberto Félix	Consultor Senior LogicOne, S.A.	Republica Dominicana
Marino Sánchez	Consultor Senior LogicOne, S.A.	Republica Dominicana
Julio Pérez Viola	Programación-Infraestructura	Republica Dominicana
Otros Recursos Necesarios	Varios	Republica Dominicana

Requerimientos de Infraestructura

Overview
This document contains the minimum client hardware requirements, server recommendations and Terminal Server minimum hardware requirements supported by the Microsoft Dynamics GP Technical Support Team. The following server recommendations are not minimum server requirements. The requirements and recommendations are based on experience with many different installations. Users may need to increase these requirements due to environmental factors to achieve individual performance expectations. Review each Customer Profile below to determine what profile best fits the user count, modules used and transaction volume for your environment. Use that Customer Profile as a recommendation for your server hardware implementation. Please review the Microsoft Dynamics GP 2010 Documentation for requirements specific to each feature, such as the Homepage and Email feature. Click HERE to also reference the Technology Requirements for each feature for Microsoft Dynamics GP 2010.

Top

Client Requirements		
Item	Requirements	
	32-bit	x64
Operating System	Microsoft Windows 7 Professional Edition with or without SP 1 Microsoft Windows 7 Ultimate Edition with or without SP1 Microsoft Windows Vista Business Edition SP2 or later Microsoft Windows Vista Ultimate Edition SP 2 or later Microsoft Windows XP Professional SP 3 or later	Microsoft Windows 7 Professional Edition with or without SP 1 Microsoft Windows 7 Ultimate Edition with or without SP 1 Microsoft Windows Vista Business Edition SP 2 or later Microsoft Windows Vista Ultimate Edition SP 2 or later Microsoft Windows XP Professional SP 3 or later
Processor	1 Dual Core or 1 Single Core Processor 2.6 GHz or higher	1 Dual Core or 1 Single Core Processor 2.6 GHz or higher
Available Hard Disk Space	2GB or more on the system root	2GB or more on the system root
Minimum Available RAM	2GB or more	2GB or more
Network Card	1GB Ethernet	
Microsoft Office	Microsoft Office 2007 Microsoft Office 2010 NOTE: Click HERE to review the Technology Requirements for each feature for Microsoft Dynamics GP 2010. Certain features have specific Microsoft Office requirements.	

Internet Explorer	Internet Explorer 7.0 Internet Explorer 8.0
Adobe	Adobe 8.0 Adobe 9.0
Virtual Environments Supported (Optional)	Hardware Virtualization Microsoft Virtual PC Microsoft Virtual Server Windows Server 2008 Hyper-V Software Virtualization Microsoft SoftGrid 4.2 Microsoft Application Virtualization (App-V) 4.6 For additional Virtual Technology Support, click the link below to review the Virtualization Support Policy Wizard. Choose Dynamics GP as the product. http://www.windowsservercatalog.com/svvp.aspx?svvppage=svvpwizard.htm

NOTES
1. The following features/products are not supported on an x64 machine:
a. Rapid Migration Tool
b. Microsoft FRx Report Designer 6.7
-Microsoft FRx DrillDown Viewer
-Microsoft FRx Report Launcher
-Microsoft FRx Report Manager
-Microsoft FRx Report Server
-FRx Report Wizard
-Analytical Accounting Dimension Wizard
c. Microsoft FRx Forecaster 6.7
d. Microsoft FRx Web Port 6.7
e. Enterprise Reporting 7.5

2. A 32-bit ODBC DSN is required for Microsoft Dynamics GP 2010 on a 32-bit and x64 machine. Refer to Knowledge Base Article 870416 for the steps to setup a 32-bit ODBC DSN on an x64 machine.
3. When you deploy a system in a virtual environment, make sure that you have sufficient hard disk space to avoid performance problems. Each computer that you deploy in a virtual environment should meet or exceed the random access memory (RAM) requirements and the hard disk space requirements. For more information, click the following article number to view the article in the Microsoft Knowledge Base: 897615 Support policy for Microsoft software running in non-Microsoft hardware virtualization software.

Top

Server Recommendations: Customer Profile 1		
Item	Requirements	
Customer Profile 1 Usage	Use only Financial Series modules Have between 0-5 concurrent users for Microsoft SQL Server or for Microsoft SQL Server Express Process fewer than 250 transactions per day No web applications in use Peer to Peer Environment	
	32-bit	x64
Database Requirements	Microsoft SQL Server 2008 R2 - Standard, Workgroup or Express Editions Microsoft SQL Server 2008 SP 1 or later - Standard, Workgroup or Express Editions Microsoft SQL Server 2005 SP 3 or later - Standard, Workgroup or Express Editions Supported Microsoft SQL Server Collation 1. Dictionary Order Case Insensitive - Sort Order 52 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = SQL_Latin1_General_CP1_CI_AS 2. Binary - Sort Order 50 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = Latin1_General_BIN	Microsoft SQL Server 2008 R2 - Standard Edition Microsoft SQL Server 2008 Standard Edition SP 1 or later Microsoft SQL Server 2005 Standard Edition SP 3 or later Supported Microsoft SQL Server Collation 1. Dictionary Order Case Insensitive - Sort Order 52 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = SQL_Latin1_General_CP1_CI_AS 2. Binary - Sort Order 50 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = Latin1_General_BIN
Operating System	Microsoft Windows Server 2008 Standard Edition SP 2 or later Microsoft Windows Small Business Server 2008 Premium Edition SP 2 or later Microsoft Windows Server 2003 R2 Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition SP 2 or later Microsoft Windows Small Business Server 2003 R2 Premium Edition Microsoft Windows Small Business Server 2003 Premium Edition SP 2 or later Microsoft Windows Small Business Server 2003 R2 Standard Edition (SQL 2005/2008 Express ONLY) Microsoft Windows Small Business Server 2003 Standard Edition SP 2 or later (SQL 2005/2008 Express ONLY)	Microsoft Windows Server 2008 R2 with or without SP 1 - Standard Edition Microsoft Windows Server 2008 Standard Edition SP 2 or later Microsoft Windows Small Business Server 2008 Premium Edition SP 2 or later Microsoft Windows Server 2003 R2 Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition SP 2 or later Microsoft Windows Small Business Server 2003 Premium Edition SP 2 or later
Processor	1 Dual Core or 2 Single Core Processors	1 Dual Core or 2 Single Core Processors
Minimum Available RAM	2 GB or more	2 GB or more
Network Card	1GB Ethernet	

Virtual Environments Supported (Optional)	Hardware Virtualization Microsoft Virtual PC Microsoft Virtual Server Windows Server 2008 Hyper-V Software Virtualization Microsoft SoftGrid 4.2 Microsoft Application Virtualization (App-V) 4.6 For additional Virtual Technology Support, click the link below to review the Virtualization Support Policy Wizard. Choose Dynamics GP as the product. http://www.windowsservercatalog.com/svvp.aspx?svvppage=svvpwizard.htm

NOTES
1. The following features/products are not supported on an x64 machine:
a. Rapid Migration Tool
b. Microsoft FRx Report Designer 6.7
-Microsoft FRx DrillDown Viewer
-Microsoft FRx Report Launcher
-Microsoft FRx Report Manager
-Microsoft FRx Report Server
-FRx Report Wizard
-Analytical Accounting Dimension Wizard
c. Microsoft FRx Forecaster 6.7
d. Microsoft FRx Web Port 6.7
e. Enterprise Reporting 7.5
2. Microsoft SQL 2005 Express and Microsoft SQL Server 2008 Express can be installed on a non-server operating system, however it is recommended to install on a server operating system.
3. Verify processors can be upgraded.
4. When you deploy a system in a virtual environment, make sure that you have sufficient hard disk space to avoid performance problems. Each computer that you deploy in a virtual environment should meet or exceed the random access memory (RAM) requirements and the hard disk space requirements. For more information, click the following article number to view the article in the Microsoft Knowledge Base: 897615 Support policy for Microsoft software running in non-Microsoft hardware virtualization software.

Top

Server Recommendations: Customer Profile 2

Item	Requirements	
Customer Profile 2 Usage	Use only Financial Series modules Have between 0-20 concurrent users for Microsoft SQL Server or 0-10 concurrent users for Microsoft SQL Server Express Use Report Writer, Crystal Reports, or FRx Process fewer then 1000 transactions per day Import very little data Dedicated server with Microsoft SQL Server only Recommend a dedicated server with Microsoft SQL Server Express only	
	32-bit	x64
Database Requirements	Microsoft SQL Server 2008 R2 - Standard, Workgroup or Express Editions Microsoft SQL Server 2008 SP 1 or later - Standard, Workgroup or Express Editions Microsoft SQL Server 2005 SP 3 or later - Standard, Workgroup or Express Editions Supported Microsoft SQL Server Collation 1. Dictionary Order Case Insensitive - Sort Order 52 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = SQL_Latin1_General_CP1_CI_AS	Microsoft SQL Server 2008 R2 - Standard Edition Microsoft SQL Server 2008 Standard Edition SP 1 or later Microsoft SQL Server 2005 Standard Edition SP 3 or later Supported Microsoft SQL Server Collation 1. Dictionary Order Case Insensitive - Sort Order 52 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties:

	2. Binary - Sort Order 50 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = Latin1_General_BIN	Server Collation = SQL_Latin1_General_CP1_CI_AS 2. Binary - Sort Order 50 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = Latin1_General_BIN
Operating System	Microsoft Windows Server 2008 Standard Edition SP 2 or later Microsoft Windows Small Business Server 2008 Premium Edition SP 2 or later Microsoft Windows Server 2003 R2 Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition SP 2 or later Microsoft Windows Small Business Server 2003 R2 Premium Edition Microsoft Windows Small Business Server 2003 Premium Edition SP 2 or later Microsoft Windows Small Business Server 2003 Standard Edition SP 2 or later(SQL 2005/2008 Express ONLY) Microsoft Windows Small Business Server 2003 R2 Standard Edition (SQL 2005/2008 Express ONLY)	Microsoft Windows Server 2008 R2 with or without SP 1 - Standard Edition Microsoft Windows Server 2008 Standard Edition SP 2 or later Microsoft Windows Small Business Server 2008 Premium Edition SP 2 or later Microsoft Windows Server 2003 R2 Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition SP 2 Microsoft Windows Small Business Server 2003 Premium Edition SP 2 or later
Processor	1 Dual Core or 2 Single Core Processors	1 Dual Core or 2 Single Core Processors
Disk Configuration	RAID 1 for operating system and applications (2 disks) RAID 5 for SQL database log and data files (4 disks)	RAID 1 for operating system and applications (2 disks) RAID 5 for SQL database log and data files (4 disks)
Minimum Available RAM	2 GB or more	2 GB or more
Network Card	1GB Ethernet	
Virtual Environments Supported (Optional)	Hardware Virtualization Microsoft Virtual PC Microsoft Virtual Server Windows Server 2008 Hyper-V Software Virtualization Microsoft SoftGrid 4.2 Microsoft Application Virtualization (App-V) 4.6 For additional Virtual Technology Support, click the link below to review the Virtualization Support Policy Wizard. Choose Dynamics GP as the product. http://www.windowsservercatalog.com/svvp.aspx?svvppage=svvpwizard.htm	

NOTES
1. The following features/products are not supported on an x64 machine:
a. Rapid Migration Tool
b. Microsoft FRx Report Designer 6.7
-Microsoft FRx DrillDown Viewer
-Microsoft FRx Report Launcher
-Microsoft FRx Report Manager
-Microsoft FRx Report Server
-FRx Report Wizard
-Analytical Accounting Dimension Wizard
c. Microsoft FRx Forecaster 6.7
d. Microsoft FRx Web Port 6.7
e. Enterprise Reporting 7.5
2. Microsoft SQL 2005 Express and Microsoft SQL 2008 Express can be installed on a non-server operating system, however it is recommended to install on a server operating system.
3. Verify processors can be upgraded.

4. Additional disks will improve Microsoft SQL Server performance.
5. When you deploy a system in a virtual environment, make sure that you have sufficient hard disk space to avoid performance problems. Each computer that you deploy in a virtual environment should meet or exceed the random access memory (RAM) requirements and the hard disk space requirements. For more information, click the following article number to view the article in the Microsoft Knowledge Base: 897615 Support policy for Microsoft software running in non-Microsoft hardware virtualization software.

Top

Server Recommendations: Customer Profile 3		
Item	Requirements	
Customer Profile 3 Usage	Use Financials Series modules Use Distribution Series modules moderately Use Field Service Series modules Use Manufacturing Series or Project Series modules moderately Have between 20 and 60 concurrent users Use Terminal Server Use Report Writer, Crystal Reports or FRx Perform some online analytical processing (OLAP) cube generation Using an import routine/eConnect/Integration Manager Process between 1000 and 4000 transactions per day -Originating in Sales (SOP and/or RM), Payables or General Ledger Dedicated Microsoft SQL Server	
	32-bit	x64
Database Requirements	Microsoft SQL Server 2008 R2 - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft SQL Server 2008 SP 1 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft SQL Server 2005 SP 3 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Supported Microsoft SQL Server Collation 1. Dictionary Order Case Insensitive - Sort Order 52 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = SQL_Latin1_General_CP1_CI_AS 2. Binary - Sort Order 50 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = Latin1_General_BIN	Microsoft SQL Server 2008 R2 - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft SQL Server 2008 SP 1 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft SQL Server 2005 SP 3 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Supported Microsoft SQL Server Collation 1. Dictionary Order Case Insensitive - Sort Order 52 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = SQL_Latin1_General_CP1_CI_AS 2. Binary - Sort Order 50 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = Latin1_General_BIN
Operating System	Microsoft Windows Server 2008 SP 2 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 R2 Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 SP 2 or later - Enterprise Edition or Standard Edition	Microsoft Windows Server 2008 R2 with or without SP 1 - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2008 SP 2 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 R2

		Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 SP 2 or later - Enterprise Edition or Standard Edition
Processor	1 Dual Core or 2 Single Core Processors	1 Dual Core or 2 Single Core Processors
Disk Configuration	RAID 1 for operating system and applications (2 disks) RAID 1 for SQL database log files (2 disks) RAID 5 (4 disk minimum) or RAID 0+1 (8 disk minimum) for SQL data files RAID 1 for TempDB (2 disks) - optional, but recommended RAID 0 for SQL backups (full and log) (2 disks)	RAID 1 for operating system and applications (2 disks) RAID 1 for SQL database log files (2 disks) RAID 5 (4 disk minimum) or RAID 0+1 (8 disk minimum) for SQL data files RAID 1 for TempDB (2 disks) - optional, but recommended RAID 0 for SQL backups (full and log) (2 disks)
Minimum Available RAM	4 GB or more	4 GB or more
Network Card	1GB Ethernet	
Virtual Environments Supported (Optional)	Hardware Virtualization Microsoft Virtual PC Microsoft Virtual Server Windows Server 2008 Hyper-V Software Virtualization Microsoft SoftGrid 4.2 Microsoft Application Virtualization (App-V) 4.6 For additional Virtual Technology Support, click the link below to review the Virtualization Support Policy Wizard. Choose Dynamics GP as the product. http://www.windowsservercatalog.com/svvp.aspx?svvppage=svvpwizard.htm	

NOTES
1. The following features/products are not supported on an x64 machine:
a. Rapid Migration Tool
b. Microsoft FRx Report Designer 6.7
-Microsoft FRx DrillDown Viewer
-Microsoft FRx Report Launcher
-Microsoft FRx Report Manager
-Microsoft FRx Report Server
-FRx Report Wizard
-Analytical Accounting Dimension Wizard
c. Microsoft FRx Forecaster 6.7
d. Microsoft FRx Web Port 6.7
e. Enterprise Reporting 7.5
2. Verify processors can be upgraded.
3. Additional disks will improve Microsoft SQL Server performance.
4. Verify switch is capable of handling network traffic.
5. When you deploy a system in a virtual environment, make sure that you have sufficient hard disk space to avoid performance problems. Each computer that you deploy in a virtual environment should meet or exceed the random access memory (RAM) requirements and the hard disk space requirements. For more information, click the following article number to view the article in the Microsoft Knowledge Base: 897615 Support policy for Microsoft software running in non-Microsoft hardware virtualization software.

Top

Server Recommendations: Customer Profile 4		
Item	Requirements	
Customer Profile 4 Usage	Use Financials Series and Distribution Series modules extensively Use Field Service Series, Manufacturing Series, and Project Series modules extensively Have between 60 and 100 concurrent users Use Terminal Server Use Report Writer, Crystal Reports or FRx extensively Use an import routine extensively - eConnect Process more than 4000 transactions per day-Originating in Sales (SOP and/or RM), Payables or General Ledger Perform online analytical processing (OLAP) cube generation (to different machine) Dedicated Microsoft SQL Server	
	32-bit	x64
Database Requirements	Microsoft SQL Server 2008 R2 - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft SQL Server 2008 SP 1 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft SQL Server 2005 SP 3 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Supported Microsoft SQL Server Collation 1. Dictionary Order Case Insensitive - Sort Order 52 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = SQL_Latin1_General_CP1_CI_AS 2. Binary - Sort Order 50 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = Latin1_General_BIN	Microsoft SQL Server 2008 R2 - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft SQL Server 2008 SP 1 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft SQL Server 2005 SP 3 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Supported Microsoft SQL Server Collation 1. Dictionary Order Case Insensitive - Sort Order 52 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = SQL_Latin1_General_CP1_CI_AS 2. Binary - Sort Order 50 In the SQL Server Management Studio, right-click the SQL Server Name and click Properties: Server Collation = Latin1_General_BIN
Operating System	Microsoft Windows Server 2008 Enterprise Edition SP 2 or later Microsoft Windows Server 2003 R2 Enterprise Edition Microsoft Windows Server 2003 Enterprise Edition SP 2 or later	Microsoft Windows Server 2008 R2 with or without SP 1 - Enterprise Edition Microsoft Windows Server 2008 Enterprise Edition SP 2 or later Microsoft Windows Server 2003 R2 Enterprise Edition Microsoft Windows Server 2003 Enterprise Edition SP 2 or later

Processor	2 Dual Core or 4 Single Core Processors	2 Dual Core or 4 Single Core Processors
Disk Configuration	RAID 1 for operating system and applications (2 disks) RAID 1 for SQL database log files (2 disks) RAID 1 for TempDB (2 disks) RAID 0 for SQL backups (full and log) (2 disks) RAID 0+1 for data files (8 disks or more)	RAID 1 for operating system and applications (2 disks) RAID 1 for SQL database log files (2 disks) RAID 1 for TempDB (2 disks) RAID 0 for SQL backups (full and log) (2 disks) RAID 0+1 for data files (8 disks or more)
Minimum Available RAM	8 GB or more	8 GB or more
Network Card	1GB Ethernet	
Virtual Environments Supported (Optional)	Hardware Virtualization Microsoft Virtual PC Microsoft Virtual Server Windows Server 2008 Hyper-V Software Virtualization Microsoft SoftGrid 4.2 Microsoft Application Virtualization (App-V) 4.6 For additional Virtual Technology Support, click the link below to review the Virtualization Support Policy Wizard. Choose Dynamics GP as the product. http://www.windowsservercatalog.com/svvp.aspx?svvppage=svvpwizard.htm	

NOTES
1. The following features/products are not supported on an x64 machine:
a. Rapid Migration Tool
b. Microsoft FRx Report Designer 6.7
-Microsoft FRx DrillDown Viewer
-Microsoft FRx Report Launcher
-Microsoft FRx Report Manager
-Microsoft FRx Report Server
-FRx Report Wizard
-Analytical Accounting Dimension Wizard
c. Microsoft FRx Forecaster 6.7
d. Microsoft FRx Web Port 6.7
e. Enterprise Reporting 7.5
2. Verify processors can be upgraded to 8 processors.
3. Additional disks will improve Microsoft SQL Server performance.
4. Verify switch is capable of handling network traffic.
5. When you deploy a system in a virtual environment, make sure that you have sufficient hard disk space to avoid performance problems. Each computer that you deploy in a virtual environment should meet or exceed the random access memory (RAM) requirements and the hard disk space requirements. For more information, click the following article number to view the article in the Microsoft Knowledge Base: 897615 Support policy for Microsoft software running in non-Microsoft hardware virtualization software.

Top

TELVENT

Telvent Global Services
Parque Cibernético de Santo Domingo,
Autopista las Américas, km 27 ½, La Caleta, Boca Chica
Santo Domingo D.N. (República Dominicana)
Tel.: + 1 829 946 91 00
Fax: + 1 829 946 91 01
Cel.: + 1 829 779 1111
manuel.morales@telvent.com

Para cualquier consulta solicite al Sr.: Manuel Morales

JCE
Junta Central Electoral

Av. 27 de Febrero, Esq. Av. Luperón

Santo Domingo Oeste,

República Dominicana

su referencia: r/referencia: MMV-20110316-1 Santo Domingo, 16de Marzo de 2011

Asunto: Proyecto Instalación e implementación MS Dynamics NAV para la JCE y los 27 partidos políticos: Precio

Señores Junta Central Electoral,

Luego de un cordial saludo, queremos remitirle de manera formal nuestra oferta económica y el Resumen Económico para el Proyecto de Instalación e implementación de MS Dynamics NAV para la sede central de la Junta Central Electoral (JCE) y los 27 partidos políticos de la República Dominicana.

El importe total de la implantación será de 243,987 euros (Doscientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y siete con 00/100 euros) más los impuestos que sean de aplicación.

La forma de pago que establecemos es la siguiente: 25% Total de Proyecto al inicio de proyecto, 20% En la entrega de la documentación funcional, 15% Al comienzo de las pruebas integradas, 20% Puesta en producción en producción, 20% al mes del arranque, 100% del importe de licencias en la firma del contrato del proyecto y la emisión de una *carta de crédito* a la vista conforme, irrevocable, divisible y transferible aperturada en banco de prestigio internacional y confirmada en un banco de España de primer orden por el monto correspondiente al valor total de la solución menos el inicial y las licencias. *(En todos los pagos debe tomarse en cuenta agregar los impuestos que sean de aplicación en cada caso).*

En el sobre B le entregamos también la propuesta técnica que incluye todos los detalles de la instalación e implantación del Sistema MS Dynamics incluyendo mantenimiento y adecuación.

Sin más por el momento, se despide de ustedes,

Atentamente:

Telvent Interactiva, S.A.
República Dominicana

Fdo. Manuel Morales Vásquez
Country Manager
Telvent Global Services
República Dominicana

Anexo: Resumen económico

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 3096, de la Sección General de Sociedades, Folio 38 Hoja Nº SE-41.024 , Inscripción 1ª. C.I.F. Nº A-91.060.178

1. Resumen económico.

Tal y como se indica en la solicitud de cotización remitida, la valoración de la consultoría en cada una de las fases propuestas:

- **Servicios para la implantación** necesarios para la implantación del ERP en el que se valoran en distintas fases definidas en la implantación.

- Valor de la Licencia **de Microsoft Dynamics NAV,** con la configuración de los módulos necesarios para la implantación del ERP. **Mantenimiento,** en el proyecto se incluye el valor de mantenimiento de la solución Microsoft Dynamics NAV, la cuota de actualización del software base.

- **Servicios de formación** a los usuarios.

- **Soporte Post-Arranque** una vez finalizado el proyecto. El objetivo de este es el de estabilizar y resolver cualquier incidencia que se detecte con posterioridad al arranque. También se establecen mecanismos de soporte evolutivo que nos garantice la evolución y nuevas funcionalidades que con el tiempo puedan surgir.

Servicios implantación

En base a lo expuesto anteriormente y aplicando las tarifas correspondientes a cada perfil, el presupuesto de servicios quedaría de la siguiente forma:

	TOTAL €
Instalación, Configuración y parametrización	**93.674,00 €**

Licencias

El proyecto contempla la adquisición de 28 licencias de Microsoft Dynamics NAV 2009 en su versión Advanced Management de 1 usuario cada una.
Una de las licencias será para JCE y las otras 27 pertenecerán a cada uno de los partidos políticos.
El valor de cada una de las licencias es de 2.150,00 € **incluido la cuota de mantenimiento BREP de las licencias del primer año y la licencia correspondiente de Microsoft SQL.**
El presupuesto de las licencias quedaría de la siguiente forma:

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 3096, de la Sección General de Sociedades, Folio 38 Hoja Nº SE-41.024 , Inscripción 1ª. C.I.F. Nº A-91.060.178

Cuota anual de actualización

	TOTAL €
28 licencias Microsoft Dynamics NAV Ed. Advanced	**60.200,00 €**

Actualización del software base Microsoft Dynamics NAV es anual y la del primer año es obligatoria, da derecho a recibir las actualizaciones de software Microsoft realice en el periodo cubierto. No están incluidos los servicios de instalación de esas nuevas versiones.

El coste anual es de un **16%** sobre el **valor de la licencia,** en el momento inicial de configuración, posteriormente será el valor de la licencia en el momento de cada renovación, por tanto, se incrementara con todas las adquisiciones realizadas desde la última renovación.

Formación

En base a los criterios establecidos y al plan de formación definido, el presupuesto para los servicios de formación quedaría de la siguiente forma:

	TOTAL €
Formación a Usuarios	**13.313,00 €**

Soporte Post-Arranque.

A continuación mostramos propuesta de Soporte Post- Arranque, que entraría en vigor 30 días después de la finalización del proyecto.

Soporte Post-arranque del sistema: Incluye 1 Consultor durante un año natural para tareas de formación continua, dudas, resolución incidencias, etc. Una vez finalizado este soporte se pasará a un modelo de mantenimiento.

	TOTAL €
Soporte Post-Arranque	**76.800,00 €**

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 3096, de la Sección General de Sociedades, Folio 38 Hoja Nº SE-41.024 , Inscripción 1ª. C.I.F. Nº A-91.060.178

TELVENT

Resumen Económico

	TOTAL €
Instalación, Configuración y parametrización	93.674,00 €
28 licencias Microsoft Dynamics NAV Ed. Advanced	60.200,00 €
Soporte Post-Arranque	76.800,00 €
Formación a Usuarios	13.313,00 €
TOTAL PROYECTO	243.987,00 €

Notas:
***ITBIS e Impuestos no incluidos**
***Los pagos pueden hacerse en pesos dominicanos (RD$) o en dólares americanos (US$), a la tasa de venta del euro del día de pago.**

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 3096, de la Sección General de Sociedades, Folio 38 Hoja Nº SE-41.024 , Inscripción 1ª. C.I.F. Nº A-91.060.178

Terminal Server Requirements

Item	Requirements	
	32-bit	x64
Operating System	Microsoft Windows Server 2008 SP 2 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 R2 Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 SP 2 or later - Enterprise Edition or Standard Edition	Microsoft Windows Server 2008 R2 with or without SP 1 - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2008 SP 2 or later - Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 R2 Enterprise Edition or Standard Edition Microsoft Windows Server 2003 SP 2 or later - Enterprise Edition or Standard Edition
Citrix (Optional)	Citrix Presentation Server 4.5 Citrix XenApp	Citrix Presentation Server 4.5 Citrix XenApp
Processor	2 Dual Core or 4 Single Core Processors	2 Dual Core or 4 Single Core Processors
Disk Configuration	RAID 1 for operating system and applications (2 disks)	RAID 1 for operating system and applications (2 disks)

Minimum Available RAM	4 GB or more	4 GB or more
Network Card	1GB Ethernet	
Users	15-20 users per Terminal Server	
Virtual Environments Supported (Optional)	Hardware Virtualization Microsoft Virtual PC Microsoft Virtual Server Windows Server 2008 Hyper-V Software Virtualization Microsoft SoftGrid 4.2 Microsoft Application Virtualization (App-V) 4.6 For additional Virtual Technology Support, click the link below to review the Virtualization Support Policy Wizard. Choose Dynamics GP as the product. http://www.windowsservercatalog.com/svvp.aspx?svvppage=svvpwizard.htm	

NOTES

1. NEW! Windows Hotfix KB 983533 is required for Microsoft Dynamics GP to be supported with the TS RemoteApp feature in Windows Server 2008 and Windows Server 2008 R2. Click HERE to review a Hot Topic for more details.

2. The following features/products are not supported on an x64 machine:
a. Rapid Migration Tool
b. Microsoft FRx Report Designer 6.7
-Microsoft FRx DrillDown Viewer
-Microsoft FRx Report Launcher
-Microsoft FRx Report Manager
-Microsoft FRx Report Server
-FRx Report Wizard
-Analytical Accounting Dimension Wizard
c. Microsoft FRx Forecaster 6.7
d. Microsoft FRx Web Port 6.7
e. Enterprise Reporting 7.5
3. It is recommended to have a dedicated Terminal Server/Citrix Server. There may be performance losses if Microsoft SQL Server is running on the Terminal Server/Citrix Server. Therefore, it is highly recommended to have two separate servers. One server with Terminal Server and/or Citrix and one server with Microsoft SQL Server.
4. If accessing Citrix, the hardware and software must be supported according to the Citrix configuration requirements.
5. Verify processors can be upgraded.
6. The amount of RAM needed depends on the number of concurrent users per Terminal Server.
7. Verify switch is capable of handling network traffic.
8. Increased user count may require greater RAM and Processor speed.
9. Users utilizing FRx or Crystal reporting via Terminal Services may require increased hardware to increase performance.
10. When you deploy a system in a virtual environment, make sure that you have sufficient hard disk space to avoid performance problems. Each computer that you deploy in a virtual environment should meet or exceed the random access memory (RAM) requirements and the hard disk space requirements. For more information, click the following article number to view the article in the Microsoft Knowledge Base: 897615 Support policy for Microsoft software running in non-Microsoft hardware virtualization software.

Top

Additional Information
1. This document represents configurations tested by Microsoft Business Solutions and supported by Microsoft Dynamics GP Technical Support. Use of technologies not specified in this document is not recommended and will not be supported. Testing is ongoing, and as newer technologies become supported this list will be updated. 2. If you will be using the Business Portal, Workflow or SQL Server Reporting Services, refer to the Microsoft Dynamics GP 2010 Web Application Portal System Requirements 3. The following features/products are not supported on an x64 machine: a. Rapid Migration Tool b. Microsoft FRx Report Designer 6.7 -Microsoft FRx DrillDown Viewer -Microsoft FRx Report Launcher -Microsoft FRx Report Manager -Microsoft FRx Report Server -FRx Report Wizard -Analytical Accounting Dimension Wizard c. Microsoft FRx Forecaster 6.7 d. Microsoft FRx Web Port 6.7 e. Enterprise Reporting 7.5 4. Click HERE to view a Knowledge Base article regarding support in a virtual environment. The following virtual products have been tested: Microsoft Virtual PC, Microsoft Virtual Server, Microsoft Windows Server 2008 Hyper-V, Microsoft SoftGrid 4.2, and Microsoft Application Virtualization (App-V) 4.6. For additional Virtual Technology Support, click the link below to review the Virtualization Support Policy Wizard. Choose Dynamics GP as the product. http://www.windowsservercatalog.com/svvp.aspx?svvppage=svvpwizard.htm 5. The Microsoft Dynamics GP 2010 core application is supported in a peer to peer (workgroup) environment. This environment excludes all web applications such as Business Portal, Workflow, Web Services, eConnect, FRx Webport. If web applications are used, a domain is required. 6. Please review the Microsoft Dynamics GP 2010 Documentation for requirements specific to each feature, such as the Homepage and Email feature. 7. If you have questions regarding licensing SQL Server for use with Microsoft Dynamics GP. Please contact a Licensing Specialist at 1-800-426-9400.

Top

Support Information
For technical support questions, contact your partner or, if enrolled in a support plan directly with Microsoft, you can enter a new support request to Microsoft Dynamics® Technical Support from Customer Source or Partner Source under Support >> New Support Request. You can also contact Microsoft Dynamics® Technical Support by phone using these links for country specific phone numbers. Partners - Global Support Contacts (requires Partner Source login) Customers - Global Support Contacts (requires Customer Source login)

Registro de Proveedores del Estado

Constancia de Inscripción

Nro. de inscripción: 13047 **Fecha de Registro :** 12/07/2010

Razon Social: LOGICONE, S.A. **Fch. Ult. Actualizac :** 12/07/2010

Identificación: RNC - 130366586

Domicilio: Abraham Lincoln 1003, Torre Biltmore I, Suite 504

Santo Domingo - REPUBLICA DOMINICANA

Rubro de Provision Principal : Informatica

Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al (o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción

SIGEF - 12/07/2010 16:17:04